



**27 DE ENERO 2022
PRIMERAS PLANAS**



Priorizan energía de plantas caras



2021, año negro para las mujeres por alza en delitos



Blindaron contratos para tapar compra de gas pactada por Peña



Cataluña lava memoria de centenares de *brujas* quemadas por la Iglesia



Grupo especial indagará crimen contra periodista



Se esfuma la clínica de vacunas *texanas*



Es mínimo el ahorro en compras de medicamento



Emilio Lozoya se queda en la cárcel



Pronto subirá la Fed tasas en EU: Powell



Precio del crudo roza los US90 por barril, su mayor nivel desde el 2014



Alumnos retroceden el equivalente a tres grados y desaprenden por no estar en aulas



Suben contagios, niños olvidan sumas



Lozoya se queda en prisión



Crecen muertes por Covid-19: 532 en un día



Morena después de AMLO



Emilio Lozoya permanecerá en prisión



A pesar del discurso, México todavía es líder en corrupción



Lozoya se queda en Reclusorio Norte



CIDE: el fracaso de la política



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Estudios de género en las universidades son científicos (La Jornada, p. 13)
- Alumnos del IPN, a paro (El Heraldo de México, p. 10)
- Derechos laborales (La Jornada, p. 6)
- “Aberración, suspender beca por embarazo” (El Universal, p. 1 y 4)
- Critican modificación a reglamento de Conacyt (El Universal, p. 5)

SEP

- Exigen renuncia de Delfina Gómez (El Día, p. PP y 6)

SECTOR EDUCATIVO

- Padres, maestros y directivos externan preocupación por el rezago escolar (La Jornada, p. 10)
- Inauguran espacios educativos en Chiapa de Corzo (La Jornada, p. 25)
- Presionan por plan para planteles seguros (Reforma, p. 12)
- Estudiantes olvidan si no van a las aulas (Excelsior, p. 1 y 8)
- Empeoran alumnos en ‘mate’ y lectura (Reforma, p. 12)
- Seis de cada 100 alumnos desertaron (Excelsior, p. 8)
- OPS: niños deben volver a las aulas aun sin estar inmunizados (Milenio, p. 6)
- Atrae la oposición elevar rango de programas (El Universal, p. 11)

NORMALES

- Padres de los 43 exigen agotar líneas de investigación poco exploradas (La Jornada, p. 11)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	13

Estudios de género en las universidades son científicos

CAROLINA GÓMEZ MENA

Colaboradoras de la revista *Debate Feminista*, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Centro Margherita Von Brentano de Estudios de Género de la Universidad Libre de Berlín y su publicación *Open Gender Journal*, celebraron una nueva alianza entre ambas ediciones.

En conferencia de prensa, Hortensia Moreno, directora de *Debate Feminista* resaltó la relevancia de esta colaboración demostrando que los estudios de género son científicos. “Los estudios de género vienen a inscribirse de manera tardía dentro del espectro de las disciplinas universitarias (...) Cuando logramos pisar este territorio como feministas, llegamos de alguna manera como intrusas en la UNAM, venimos a plantear nuestras ideas en un ambiente de enorme prejuicio, es decir, prácticamente no existe una buena recepción para los estudios de género en las universidades.

“En muchos contextos se considera que los estudios de género son ideológicos, viciados, que están sesgados por un pensamiento que no es científico. La demostración de que nuestro pensamiento es científico en este momento tiene que darse por la vía del academicismo más riguroso.

“Legitimar nuestro conocimiento igualmente válido al que se produce desde las ciencias establecidas, es otro triunfo” del sector, y sostuvo que esta colaboración “habla de un esfuerzo internacional en el que la interlocución con diferentes contextos sociales, nos permitirá entender el problema de la violencia de género en las instituciones de educación superior desde una perspectiva amplia, y nos dará más elementos académicos metodológicos y teóricos para discutir en el contexto”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	10

#ESIMEZACATENCO

Alumnos del IPN, a paro

- Estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica (Esime) Zacatenco, del IPN, llamaron a un paro indefinido de actividades.

PIDEN AYUDA

- Los alumnos piden a sus compañeros de todos los niveles sumarse al paro.

Los alumnos acusan que la dirección del Politécnico, encabezada por Arturo Reyes Sandoval se niega a reconocer el triunfo de Hugo Quintana Espinoza, quien ganó las elecciones para ser director de la Esime.

Otra de las razones del paro, es que el estudiantado busca que las clases en todos los institutos continúen siendo de manera virtual. **REDACCIÓN**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	6

DERECHOS LABORALES



▲ Docentes del Instituto Rosario Castellanos se encadenan entre ellos en el asta bandera del Zócalo capitalino para exigir solución a la situación de trabajo *outsourcing* y falta de

contratos y prestaciones por parte de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX. Foto Cristina Rodríguez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	2	1 Y 4

“Aberración, suspender beca por embarazo”

Expertos critican propuesta de Conacyt, al señalar que viola los derechos y la Constitución

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
DIANA LASTIRI, ALBERTO
MORALES Y ANTONIO DÍAZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La suspensión de la beca por embarazo, que propone el Conacyt en su anteproyecto para modificar el reglamento, es “una aberración”, un acto de discriminación y una falta de perspectiva de género, afirmaron exombudsmans, constitucionalistas y especialistas.

Consultados por este diario, criticaron además que Conacyt mantenga en su planteamiento, el cual fue enviado a la Conamer, la amenaza de suspender el apoyo económico a los becarios mexicanos y extranjeros que participen en manifestaciones políticas en México y otros países, puesto que, advirtieron, es violatorio de derechos humanos y de la Constitución.

En medio de críticas, Conacyt informó a través de un comunicado que retomará los comentarios para “mejorar” su propuesta con la guía de respeto a los derechos y libertades de los estudiantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	2	1 Y 4

Discriminación, suspender becas a embarazadas

Constitutionalistas y especialistas califican como **aberración y falta de perspectiva de género que el Conacyt plantee la suspensión de apoyo a las becarias**

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
ALBERTO MORALES,
DIANA LASTIRI Y
ANTONIO DÍAZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Exómbudmans, constitucionalistas y especialistas calificaron como una aberración, un acto de discriminación y una falta de perspectiva de género que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en su anteproyecto de reforma al Reglamento de Becas plantee la suspensión en la entrega del apoyo económico a las becarias que se embaracen.

En entrevista con EL UNIVERSAL, los expertos cuestionaron que se mantenga en el anteproyecto enviado a la Conamer la amenaza de suspender la ayuda económica a todos aquellos estudiantes que participen en manifestaciones políticas en México y el extranjero, pues sería un acto violatorio de derechos humanos y de la Constitución.

Lourdes Morales, politóloga y directora de la Red por la Rendición de Cuentas, calificó como una "aberración" el anteproyecto del Conacyt.

"Pensábamos que era una noticia falsa, algo increíble, tu-

vimos que ver el documento original y evidentemente esto es obra de alguna o algunas personas que no tienen el mínimo conocimiento y sentido de lo que son derechos fundamentales ni de todas las luchas y reconocimiento que hay sobre política de equidad de género".

Alma Maldonado, integrante del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, alertó que de aprobarse esa propuesta podría afectar el desempeño académico de becarias embarazadas: "Me parece que es un retroceso abismal. Yo cuando fui becada vi a numerosas estudiantes embarazarse y si son cortadas sus becas, pues se verán realmente afectadas. Esta propuesta es realmente grave, sobre todo ahora que estamos discutiendo los derechos de las mujeres y la necesidad de apoyarlas en sus decisiones, porque la maternidad no debe de estar peleada con un posgrado, con la carrera académica", subrayó.

Ximena Medellín, investigadora del CIDE, dijo que lo propuesto por el Conacyt "se está centrando sólo en la maternidad biológica y están excluyen-

do otras formas de maternidad, incluida la adopción o gestación por sustitución".

"Una de las cosas que no deberíamos hacer es generar escenarios que puedan llevar a las mujeres a pensar que hay una disyuntiva entre su desarrollo personal o sus elecciones personales y su vida profesional. Normalmente las mujeres tenemos que elegir qué hacemos, si seguimos con nuestras carreras o ponemos todo en pausa y somos madres.

"Con el anteproyecto se plantea un escenario en el que las becarias no tendrían una fuente de ingresos y entonces tendrían que optar por suspender su beca y eso implica que-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	2	1 Y 4

darse sin ningún ingreso durante un embarazo, parto o posparto”, dice la doctora en Derecho por la UNAM, quien agrega que así como está el anteproyecto “si hay argumentos para cuestionar su compatibilidad con distintos derechos”.

Se tiene que eliminar ese plan

Raúl Plascencia Villanueva, ex-presidente de la CNDH, aseguró que se ha luchado décadas para evitar ese tipo de prejuicios y delimitaciones para la mujer una vez que se embaraza.

“Es un tema discriminatorio y es algo contrario a la lucha de los derechos de la mujer, por lo que debe tomarse con extremo cuidado una redacción de esas características y habría que eliminarlo. El llamado es que bajo ninguna circunstancia se puede limitar el derecho de una mujer a ejercer sus derechos reproductivos, esta es una lucha de por lo menos 50 años, que no se le limite la posibilidad de desarrollarse máxime si se trata de un tema de educación, para desarrollar un estudio de posgrado, eso no tiene por qué plantearse como una limitación”, destacó.

Francisco Burgoa, constitucionalista y profesor de la UNAM, consideró que ese anteproyecto del Conacyt debe poner en alerta a la sociedad mexicana, pues de aprobarse violaría artículos de la Constitución y tratados internacionales en materia de derechos humanos y de perspectiva de género.

“Si bien el Conacyt tiene la facultad de emitir sus reglamentos, lo tiene que hacer en el marco del respeto de derechos y libertades que tienen los becarios. El tema de suspender las becas a las mujeres que se encuentran embarazadas también me parece una medida totalmente restrictiva a sus derechos y libertades, pero sobre todo, es una medida totalmente discrimi-

minatoria”, apuntó.

Javier Soto Morales, académico de la Universidad Panamericana, dijo que los apartados que sancionan a alumnos que realicen protestas va en contra de los más elementales derechos y garantías establecidos en la Constitución y en tratados internacionales firmados por México. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	5

Criticán modificación a reglamento de Conacyt

Desaprueban legisladores **propuesta de suspender becas a alumnos por manifestarse**; buscarán frenarla, advierten

**ANTONIO LÓPEZ,
VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados lamentaron las modificaciones al reglamento de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con las que se pretende quitar el apoyo a estudiantes que participen en manifestaciones o que estén embarazadas, y adelantaron que buscarán frenarlas.

En el Senado, legisladores de oposición consideraron que la iniciativa es inconstitucional y muestra la cara autoritaria del gobierno que busca disminuir, en vez de garantizar derechos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicaron que buscarán frenarla a través de una mesa de diálogo y exhortos ante el pleno de San Lázaro. La presidenta de la Comisión de Educación, Flora Cruz, advirtió que las manifestaciones son un acto de libertad de expresión que no debería sancionarse.

“Esperemos que lo reconsideren. Nosotros desde la Cámara estamos en favor de los jóvenes, es muy poco el acceso a este tipo de becas en México, y creo que quienes logran acceder a ellas no deben tener ningún tipo de limitación”, puntualizó.

Al respecto, la diputada priista, Cynthia López, también integrante de la comisión, señaló: “Acompañaremos de un exhorto en la Cámara para que se echen para atrás las modificaciones al reglamento del Conacyt. Nos vamos a ir hasta las últimas consecuencias”. El panista Juan Carlos Romero Hicks, exdirector del Conacyt, advirtió: “Conacyt va de ocurrencia en ocurrencia. Cerró su jurídico para no recibir quejas, lo cual es una situación anómala. Parece que están fuera de órbita. Aunque logran aprobar esto, es sujeto de impugnación porque atenta contra los derechos humanos y eso lo garantiza la Constitución”.

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, hizo un llamado a los integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria (Conamer) para evitar este intento de violar los derechos de la comunidad académica. “Me parece un contrasentido que... ese gobierno encabezado por un conocido manifestante, sea el que ahora quiere impedir a los alumnos manifestarse”.

El senador Damián Zepeda (PAN) dijo que el proyecto muestra a un gobierno federal que “ha resultado un persecutor de quien opina distinto, incluyendo estudiantes e investigadores”. ●

EL DATO

El diputado Carlos Romero dijo que el proyecto del Conacyt es sujeto de impugnación, porque viola la Constitución.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	2	1 Y 6

Exigen renuncia de Delfina Gómez en la SEP



Tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que se confirmó y acreditó la ilegalidad en la que incurrió la secretaria de Educación Pública (SEP) Delfina Gómez Álvarez, cuando fue presidenta municipal de Texcoco por haber restado el 10 por ciento de su salario a los trabajadores de la localidad, la diputada local Daniela Álvarez Camacho le pidió renunciar a su cargo y se ponga a disposición de las autoridades competentes para que responda públicamente sobre el hecho que ha quedado acreditado.>> 6



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	2	1 Y 6

Debe renunciar Delfina Gómez a la SEP, tras resolución del TEPJF

Tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que se confirmó y acreditó la ilegalidad en la que incurrió la secretaria de Educación Pública (SEP) Delfina Gómez Álvarez, cuando fue presidenta municipal de Texcoco por haber restado el 10 por ciento de su salario a los trabajadores de la localidad, la diputada local Daniela Álvarez Camacho le pidió renunciar a su cargo y se ponga a disposición de las autoridades competentes para que responda públicamente sobre el hecho que ha quedado acreditado.

Álvarez Camacho indicó "qué está esperando la ciudadanía, qué es lo que pedimos nosotros, la renuncia inmediata de esta servidora pública, quien cometió cohecho y abusó de poder, debidamente acreditados, el tema es alarmante e inaceptable, pues a pesar de que reiteradamente se escucha que la corrupción ya se terminó, este hecho así como los estudios internacionales o de especialistas indican lo contrario, minimizando el hecho".

Recalcó, "se acreditó legalmente que la presidenta Municipal de Texcoco, en el año

2013 al 2015, le quitaba el 10 por ciento de su salario a las personas trabajadoras de ese municipio, de no hacerlo eran despedidos. Lo más grave es que el presidente Andrés López Obrador a pesar de tener conocimiento de estas denuncias, de estos actos de corrupción, no solamente la nombró como titular de Educación Pública, sino que ha justificado su corrupción diciendo que fue una 'aportación voluntaria' al movimiento, aportaciones que por cierto jamás fueron reportadas a la autoridad electoral. Otro acto de corrupción".

Comentó, "el exhorto es un acto de congruencia y de legalidad, una vez acreditados los delitos y las multas por parte de la autoridad electoral, esperamos que el presidente López Obrador y la secretaria Delfina Gómez hagan valer su dicho de 10 por ciento capacidad, y 90 honestidad".

Aseveró, "surge la duda si en otros municipios o estados, en cuya administración pública está al frente Morena ocurre lo mismo. En otros municipios y gobiernos también sucedió o suceden estas acciones, una red ilegal de financiamiento como la descrita tanto por



el INE, y ratificada por el Tribunal Electoral, perdonan que pongan al descubierto sus Vamos entendiendo porque el ataque des-corruptelas, no superan que sean evidenciados sus actos ilegales por las instituciones que para eso fueron creadas".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	10

Padres, maestros y directivos externan preocupación por el rezago escolar

LAURA POY SOLANO

Ante la cuarta ola de contagios, las modalidades en que operan las escuelas de preescolar, primaria y secundaria se han diversificado. En algunos planteles se opera con clases a distancia, en otros se optó por dar asesorías, uso de blogs, chats y páginas electrónicas.

En las comunidades escolares en las que no se alcanzó un consenso se aplica un modelo mixto, en el que los grupos que optaron por clases presenciales acuden dos veces a la semana, mientras aquellos que no asisten al plantel reciben clases a distancia.

Padres, docentes y directores manifestaron su preocupación ante la profundización en la pérdida de aprendizajes, sin que la Secretaría de Educación Pública (SEP) “haya establecido una política pública clara frente a una realidad compleja y diversa, lo que está ensanchando las brechas del rezago escolar”.

En la escuela secundaria general número 71 Narciso Bassols, los progenitores manifestaron su rechazo a que el plantel opere sólo mediante un blog escolar. “Si bien la mayoría de los padres no quieren mandar a sus hijos a clases, hay 20 por ciento que sí queremos que nuestros hijos tengan actividades presenciales, y de no ser posible, que al menos reciban clases virtuales completas y no acceder únicamente a un blog para subir trabajos una vez a la semana, que incluso no sigue el plan de estudios”.

Los padres señalaron que desde mediados del ciclo escolar 2020-2021 la escuela no tiene director ni subdirector, por lo que la autoridad responsable es el supervisor Carlos González López, quien determinó que “sólo se trabajaría en el blog escolar, cuando casi 80 por ciento de los papás demandamos clases a distancia porque ya tuvimos la experiencia del blog, y no funciona. Nuestros hijos no obtienen un buen aprendizaje, y quienes sufren las consecuencias son ellos”.

Abelardo Correa, profesor de secundaria, señaló que en los centros de estudio “prácticamente la SEP nos dejó solos. Cada comunidad escolar determinó la modalidad en que seguiría trabajando, lo que incrementó las brechas en el aprendizaje, porque no todos los alumnos tienen las mismas condiciones, ya sea para estar en línea o seguir trabajando solos por su cuenta”.

Francisco Bravo, director de la primaria Leonardo Bravo, destacó que “se ha diversificado mucho la modalidad de atención en las escuelas. Hay temor en un sector de los padres, pero también hay otro que optó por las clases presenciales”.

Agregó que en los centros escolares donde “hay mayor verticalismo y se desechó cualquier opción de clases a distancia, sólo se atiende a los tres o cinco niños que acuden de forma presencial, mientras el resto de los alumnos simplemente se queda fuera de la escuela, situación que está agravando el rezago escolar”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	25

Inauguran espacios educativos en Chiapa de Corzo



DE LA REDACCIÓN

En el municipio de Chiapa de Corzo, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas inauguró obras de infraestructura educativa en la escuela primaria Francisco I. Madero y en el jardín de niños Esther Coutiño Orozco, ubicados en el ejido Emiliano Zapata I, donde expresó que es satisfactorio constatar que estos planteles cuentan con espacios dignos, funcionales y seguros, lo que permitirá que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice de forma adecuada y con mayor motivación. “Nos da mucha alegría estar aquí y verificar que ambas escuelas quedaron muy bonitas, con infraestructura funcional, limpia y segura; esto beneficiará a que los maestros y trabajadores de la educación se puedan sentir bien en esta misión de la enseñanza”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	12

Presionan por plan para planteles seguros

IRIS VELÁZQUEZ

Aunque un juez federal ha emitido cuatro apercibimientos a la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para garantizar insumos de protección y un protocolo adecuado que prevenga contagios de Covid-19, las dependencias no han respondido.

Ante ello, la organización Mexicanos Primero exigió que se apliquen amonestaciones a las secretarías.

La organización interpuso una demanda de amparo y el 7 de septiembre de 2021, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México falló a favor, con lo que se ordenó a las dependencias cumplir con ambas demandas.

El 17 del mismo mes, las dependencias contestaron con un recurso de queja contra la orden, que fue contravenido y se reiteró la responsabilidad de las dependencias.

Desde entonces el juez federal ha emitido cuatro apercibimientos sobre el incumplimiento de la orden judicial.

Sigue sin resolverse el que paguen los cubrebocas y que garanticen que cada escuela tenga al menos un termómetro a distancia, dijo el presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, David Calderón.

“Salud ha tenido falta de respuesta (...) todavía sin multa por no responder. La SEP ha respondido, pero su respuesta ha sido inadecuada”, comentó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	2	1 Y 8

EL ESPAÑOL ES UN FOCO ROJO
Estudiantes olvidan lo que aprenden si no van a las aulas

POR LAURA TORIBIO

Los alumnos que siguen en clases virtuales no sólo no aprenden, sino que olvidan sus conocimientos.

De acuerdo con un estudio, 8.3% de quienes en abril entendían un texto de cuarto grado, en diciembre ya no pudieron hacerlo. La pérdida de aprendizaje es más significativa entre quienes ya no volvieron a la escuela, pues mientras que en abril 64% de ellos comprendió un texto de tercer grado, en diciembre sólo 41% lo hizo.

PRIMERA | PÁGINA 8

ESTUDIO EQUIDAD Y REGRESO

Pierden aprendizajes por clases a distancia

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES que en abril pasado comprendían un texto de cuarto grado, para diciembre ya no podían hacerlo

POR LAURA TORIBIO

laura.torbio@gimm.com.mx



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	2	1 Y 8

Los niños y niñas que continúan tomando clases a distancia no sólo no aprenden, sino que están teniendo una pérdida acelerada de aprendizajes.

De acuerdo con seguimiento del estudio Equidad y Regreso de la organización Mexicanos Primero, un 8.3% de niños, niñas y adolescentes que en abril lograron comprender un texto de cuarto grado, en diciembre ya no pudieron hacerlo. Y es aún más significativa la pérdida de aprendizaje en aquellos que ya no volvieron a la escuela, pues mientras que en abril el 64% pudo comprender un texto de tercer grado en diciembre sólo lo hizo el 41 por ciento.

“Sin embargo, observamos que los que asisten a la escuela mejoraron en un 6.2%. De la misma manera, en los que se encuentran en modelo híbrido hubo una mejoría de 5% también en la comprensión de texto de tercer año, al pasar de 59.5% a 64.5%”, destacó Katia Carranza, investigadora de la organización.

En este contexto afirmó que asistir de manera presencial a la escuela, ya sea de forma sistemática o en el modelo híbrido, permite a los infantes recuperar aprendizajes.

Sin embargo, no ir ningún día a la escuela, dijo, implica perderlos.

En el caso de matemáticas, aclaró, la situación es más compleja, ya que los resultados muestran que se requiere una presencia más sistemática en la escuela para consolidar los aprendizajes.

Por ejemplo, los niños y niñas que están en modelo híbrido empeoraron en 8.3% al responder de manera incorrecta un problema de cuarto grado, cuando meses atrás lo habían contestado bien.

De los que siguen a distancia, la pérdida de aprendizaje fue de 6.2% al responder

incorrectamente una resta simple, una de las operaciones básicas.

En tanto, los que ya no regresaron a la escuela son los más afectados, pues casi uno de cada 10 estudiantes de 10 a 15 años no puede nombrar un número de dos dígitos.

“Pero nuevamente observamos que estar en la escuela favorece los aprendizajes, porque aquellos niños, niñas y adolescentes que asistieron a la escuela de manera sistemática, mejoraron en 10.7% al resolver una división. En abril, lo logró el 16.7% y en diciembre el 24.7%”, refirió.

De las niñas y niños encuestados, 51% se encuentra asistiendo a la escuela, lo que significa que van de manera sistemática, con ciertos días establecidos; 35% sigue estudiando a distancia y 7.5% se encuentra cursando el ciclo escolar en modelo híbrido, es decir, asisten algunos días a la escuela, pero no lo hacen de manera sistemática.

De los estudiantes que se encuentran aún a distancia, 43 de cada 100 mencionaron que la razón principal para continuar así es por miedo a contagiarse de covid-19; el 32.9% mencionó otras razones, entre las que se encuentran que no hay quién los lleve a la escuela, o porque consideran que el aprendizaje a distancia y de manera presencial es igual.

Ante ello, David Calderón, presidente ejecutivo de la organización Mexicanos Pri-

mero, consideró que es claro que se tiene que convertir la emergencia de los aprendizajes en un problema público y un asunto de Estado, que involucre al Ejecutivo, el Legislativo, los gobiernos estatales y municipales, las universidades, el sector productivo, las organizaciones comunitarias y de sociedad civil.

“A los alumnos de básica, la oferta a distancia no les gusta, no cuentan con dispositivos y, sobre todo, no les funciona para aprender. En México, nuestra opción verdadera para mantener la escuela abierta es restringir los riesgos. Hay que ser realistas, pero también congruentes: las soluciones de cuidado de la salud y de aforo son más sencillas, efectivas y baratas que escalar. Se aprende hasta con una presencia tan limitada como una vez a la semana, pero el objetivo es claro: a este punto, toda niña, niño y adolescente merece y necesita ir cinco días a la semana a su escuela”, planteó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	12

Empeoran alumnos en ‘mate’ y lectura

Reporta Mexicanos Primero retraso escolar por pandemia

Olvida 8% de niños de 10 a 15 años, en clases a distancia, números de 2 dígitos

IRIS VELÁZQUEZ

El atraso escolar aumentó tras la implementación de clases a distancia debido a la pandemia de Covid-19.

Entre los aprendizajes más afectados está lectura, pues hasta 23 por ciento de alumnos empeoraron de un ciclo escolar al otro, mientras que 8 por ciento de los menores que no regresaron a clases presenciales, no recuerda cómo pronunciar números de dos dígitos, reporta Mexicanos Primero.

La organización civil presentó en la conferencia una actualización de datos del estudio “Equidad y Regreso” en el que se evidencian retrocesos de los estudiantes que no han querido o podido retornar a las aulas.

Katia Carranza, investigadora en Mexicanos Primero, resaltó que actualmente ésta es la única medición de aprendizaje disponible en el País y debido a su relevancia, organismos como la Unesco, Unicef y el Banco de México han integrado estos datos en sus reportes.

Recordó que la investigación contempla a 2 mil ni-

ños y adolescentes de 10 a 15 años a los que se les aplicó, la prueba internacional de Medición Independiente de Aprendizajes.

En dicho estudio se midieron los conocimientos en Lectura y Matemáticas y se compararon los resultados obtenidos entre abril y mayo, cuando los educandos cursaban el ciclo escolar 2020-2021, con los registrados en diciembre pasado, ya en el ciclo escolar 2021-2022.

En lectura, la investigación mostró que los alumnos que mantienen el modelo de estudio a distancia no sólo no están aprendiendo, sino también están perdiendo conocimientos.

En el ciclo escolar 2020-2021, 44 por ciento de los estudiantes pudieron comprender un texto de cuarto grado de primaria, pero para el ciclo siguiente (2021-2022), sólo 35.7 lo logró. Es decir 8.3 por ciento menos.

La pérdida de aprendizaje es peor en aquellos que ya no volvieron a la escuela debido a que en abril, el 64 por ciento pudo comprender un texto de tercer grado de primaria y en diciembre sólo lo

hizo el 41 por ciento, es decir, 23 por ciento menos.

En Matemáticas también se registraron retrasos.

De los educandos que siguieron las lecciones bajo el modelo híbrido (presencial y a distancia), en el primer ciclo escolar 15.7 por ciento pudo responder de manera correcta un problema de cuarto grado, pero en el siguiente ciclo, el porcentaje bajó a 7.4, por lo que 8.3 por ciento empeoró.

Los que abandonaron escuela, son los más afectados. En el ciclo 2020-2021, 93 por ciento de ellos pudo leer cifras de dos dígitos, pero en el ciclo 2021-2022, el porcentaje se redujo a 85 por ciento, o sea, 8 por ciento no pudo ya leer estos números.

“Casi 1 de cada 10 estu-



diantes de 10 a 15 años no puede nombrar un número de dos dígitos”, resaltó Carranza.

En contraste, resaltó que los niños y adolescentes que optaron por las clases presenciales, inclusive con un sólo día a la semana, mostraron mejoras.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	12



Rafael Bahena

Regreso positivo

Un estudio de Mexicanos Primero reporta que estudiantes que regresaron a la escuela al menos un día a la semana:

Mes	Comprendió un texto de tercero de primaria	Resolvió una división
Abril	53.7 %	16.7%
*Diciembre	72.2 %	27.4%

*Tras unos meses del regreso

Pérdida

6%

de los niños y adolescentes encuestados abandonó la escuela.

14%

dejó la escuela para trabajar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	8

Seis de cada 100 alumnos desertaron

La falta de equipo o material para estudiar a distancia o simplemente el hecho de ya no querer estudiar ni de manera presencial o de forma remota fueron las dos principales razones para que niños y niñas decidieran abandonar la escuela con niveles de 23.2 por ciento.

Durante este ciclo escolar seis de cada 100 alumnos desertaron del sistema educativo: 14 de cada 100 lo hizo para trabajar y 13 de cada 100 porque no le gustaban las clases a distancia.

Según el seguimiento del estudio Equidad y Regreso de la organización Mexicanos Primero, otros motivos de abandono fueron el miedo al contagio, no aprender con las clases virtuales, no tener quien los llevara a la escuela, falta de una beca, que no consideraban importante ir a estudiar o por embarazo.

— Laura Toribio



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	6

OPS: niños deben volver a las aulas aun sin estar inmunizados

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La vacunación de niños no es requisito para la reapertura de escuelas, por lo que de manera inmediata debe darse el regreso a clases presenciales, aseguró la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Carissa F. Etienne, directora del organismo, afirmó: “Nuestros niños siguen enfrentándose a la peor crisis educativa que hayamos visto alguna vez en esta región, con millones que aún no han regresado a las aulas. Y cada día que estos niños dejan de asistir tienen una mayor posibilidad de que dejen para siempre la escuela, que no regresen y esto tendrá consecuencias para toda la vida.

“Lo más importante que pueden realizar los países para sus niños es abrir las escuelas pero que estén protegidos en cuanto a su bienestar físico, mental y social.

“Los ministerios de salud, educación y protección social deben colaborar para llevar a tantos niños como sea posible una vez más a las escuelas de manera segura. El aprendizaje virtual no puede ni debe de reemplazar la escolaridad presencial. Para algunos niños, las escuelas son refugio seguros para aprender, socializar, recibir apoyo mental y tener acceso a una comida nutritiva”.

La funcionaria abundó que los menores son susceptibles de enfermarse y transmitir el virus por no estar vacunados, pero entre los “niños saludables” el covid se presenta de manera “moderada y se trata en el hogar; se están recuperando y tienen un buen pronóstico.

“Antes de considerar la vacunación de niños sanos, los países deben cerciorarse de otorgar

cobertura a grupos con riesgo más alto de contraer covid-19 y morir. En muchos países, en especial en nuestras islas y los territorios del Caribe, la cobertura entre grupos de riesgo y personal sanitario sigue siendo baja”, agregó.

Insistió en que las “altas tasas de vacunación de los niños no son un requisito preliminar para la reapertura de las escuelas”.

La educación presencial, aseveró, forma parte de “los servicios esenciales antes de la pandemia y siguen siendo fundamentales en la respuesta contra el covid, de manera que los niños no están en un riesgo más grande”.

Etienne explicó que el aprendizaje presen-

cial debe acompañarse del uso de mascarillas, distanciamiento social y ventilación. ■





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	11

Atrae a la oposición elevar rango de programas

PRD, MC y PRI dicen
que se evitarían
dádivas; PAN considera
estrategia mediática

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A excepción del PAN, el resto de los partidos de oposición en el Congreso de la Ciudad de México ve con buenos ojos la propuesta de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, de elevar a rango constitucional sus programas sociales como Mi Beca para Empezar y La Escuela es Nuestra, aunque mostraron prudencia en la iniciativa antes de aprobarla.

Victor Hugo Lobo Román, Royfid Torres González y Ernesto Jiménez Alarcón, coordinadores del PRD, Movimiento Ciudadano (MC) y PRI, respectivamente, coincidieron que esto ayudaría a evitar dádivas, discrecionalidad y margen político a una persona o grupo político, por lo que anuncias que analizarán el contenido y fondo de la iniciativa.

El vicecoordinador del PAN, Ricardo Rubio Torres, consideró que esta iniciativa "es una muestra más de lo 'cilindrado' que es el Gobierno capitalino de Palacio Nacional. Sólo es copia de lo que hace López Obrador. Parece estrategia mediática por tantos errores que ha cometido". ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	11

Padres de los 43 exigen agotar líneas de investigación poco exploradas

FERNANDO CAMACHO Y SERGIO OCAMPO

Reportero y Corresponsal

El nuevo expediente que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) abrirá sobre el caso Ayotzinapa es un gesto positivo, pero dicha pesquisa debe explorar a profundidad las líneas de investigación aún no agotadas, señalaron padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014.

Este miércoles, durante la marcha realizada en la Ciudad de México para recordar que han pasado siete años y cuatro meses desde la desaparición forzada de los estudiantes, Melitón Ortega, progenitor de uno de los agraviados, saludó el anuncio de la CNDH de que abrirá una nueva indagatoria para esclarecer la ausencia de los normalistas.

No obstante, consideró que para obtener buenos resultados es fundamental que este proceso aborde puntos que se han explorado de forma muy insuficiente. Por eso exigió que el expediente agote las hipótesis relacionadas con los datos de telefonía celular de los 43 desaparecidos, el involucramiento en los hechos de la policía municipal de Huitzuc y de elementos del Ejército Mexicano y el tráfico de drogas de Guerrero a diversas ciudades de Estados Unidos en autobuses de pasajeros.

Asimismo, se realizó un mitin ayer en Chilpancingo, Guerrero, ante el *antimonumento* a los 43 erigido en esa ciudad, donde organizaciones sociales y defensores de los derechos humanos, así como dirigentes estudiantiles de Ayotzinapa, exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador “la aparición con vida de nuestros 43 compañeros”.

Advirtieron que sus movilizaciones continuarán “hasta que se encuentre a los 43 hermanos desaparecidos con vida, y no solamente buscarlos en fosas como si ya estuvieran muertos”. Por otra parte, demandaron a la fiscal general de Guerrero, Sandra Luz Valdovinos, que cese el hostigamiento “contra la Normal de Ayotzinapa”, y le reprocharon que hace unos días se aprehendió a estudiantes de ese plantel “por demandar justicia para los desaparecidos y los caídos”.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna. Fronteras de la ciencia / Ajustes en el IPN y paro en ESIME (Ovaciones, p. 11)**
- **Artículo. Luis Echeverría y la Educación Superior (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Columna. El caballito / Dudan de regreso a las aulas en la UAEMex (El Universal, p. 11)**
- **Columna. La feria / ¿El Banxico vs. una de sus criaturas? / Salvador Camarena (El Financiero, p. 34)**
- **Columna. Juegos de poder / ¡Ay, el CIDE! / Leo Zuckerman (Excelsior, p. 11)**
- **Artículo. La ciencia no es suya / Javier Aparicio (Excelsior, p. 12)**
- **Columna. Columna invitada / ¿Por qué tanta saña contra las instituciones de educación superior? / Rosalía Zeferino (ContraRéplica, p. 7)**
- **Columna. Quebradero / ¿Cómo y para quién se gobierna? / Javier Solórzano Zinser (La Razón, p. 2)**
- **Columna. En privado / Banamex y López Obrado / Joaquín López-Dóriga (Milenio, p. 3)**
- **Columna. Pulso político / Lozoya seguirá preso: evita juez posible fuga / Francisco Cárdenas Cruz (La Razón, p. 8)**
- **Artículo. Enero: augurio e incertidumbre / Aturo Sánchez Gutiérrez (El Heraldo de México, p. 14 y 15)**
- **Artículo. Andrés y el pueblo ante la abadía de la ciencia / Sergio Zarmeño (Milenio, p. 7-Campus)**
- **Artículo. Conacyt, malas decisiones (El Universal, p. 16)**
- **Artículo. CIDE, el fracaso de la política / Roberto Rodríguez Gómez (Milenio, p. 4-Campus)**

SEP

- **Columna. La cuarta transformación / En manos de los pilotos / Darío Celis (El Financiero, p. 6)**
- **Columna. Mexicanos Primero / 5x5x5 / David Calderón (El Financiero, p. 27)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Columna. Al margen / El daño está hecho / Juan María Naveja (El Economista, p. 47)**



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	11



Ajustes en el IPN y paro en ESIME

La comunidad estudiantil de la **Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, mantendrá un paro indefinido en desacuerdo al nombramiento del Dr. Mauro Alberto Encino, como su director, impuesto por **Arturo Reyes Sandoval**, director general de esta casa de estudios, a pesar de haber ocupado uno de los últimos lugares del proceso electoral, imponiendo así su voluntad sobre la del estudiantado, expresó en documentos y videos en las redes sociales.

La comunidad de ESIME, consideró un atropello a la voluntad de las mayorías en las urnas electorales que no respeto su voz, nombrando a una persona que no se quiere por los estudiantes de todas las carreras y no se respetó el triunfo holgado en las urnas de su actual director el Dr. Hugo Quintana Espinoza.

También la comunidad estudiantil del politécnico, hace un llamado Arturo Reyes, director general del IPN, para recordarle que existe un convenio el cuál dice que no habrá clases presenciales sólo con semáforo verde, debido a que se anunció oficialmente el regresó a labores y clases presenciales para el próximo 31 de enero, aún y cuando el índice de contagios se encuentra en su nivel más alto, expusieron.

Otro movimiento recientemente fue de la Dra. Laura Arreola Mendoza, nombrada secretaria de Investigación y Posgrado del IPN, en sustitución del Dr. Heberto Antonio Balmori Ramírez, quien fue nombrado recientemente en mayo de 2021, quien se mostró sorprendido por dicho relevo.

También hubo cambios en la coordinación general de planeación e información del IPN, salió la Maestra Gisela González Corral, y en su lugar entró el maestro Orlando David Parada Vicente. Así mismo se nombró a Eva Rosario García De Zaldo, como coordinadora de Imagen Institucional, que anteriormente se denominaba coordinación de comunicación social

Se prevén más cambios importantes al interior del politécnico, al menos en tres áreas sensibles de esta casa de estudios, lo cual no sorprendería a nadie, pues Reyes Sandoval, director del poli, ha iniciado un proceso quirúrgico en el IPN, pero para ello para no tener problemas, debería dedicarle más tiempo a la comunidad del IPN para conocer mejor a esta importante casa de estudios, y no caer en errores garrafales, dejando que otros tomen las decisiones por él.

La nueva secretaria de investigación y posgrado del IPN, Arreola Mendoza, es doctora en ciencias con especialidad en toxicología por el Centro de Investigación y Estudios del IPN, pertenece al Sistema



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	11

Nacional de Investigadores nivel II del Conacyt, y es profesora investigadora titular del CIIEMAD, quien se encargará de ahora en adelante de las políticas institucionales para la generación, aplicación y la transmisión de conocimiento científico y tecnológico, así como para la formación de recursos humanos del nivel posgrado, que contribuyan al desarrollo sustentable del país.

Orlando David Parada Vicente, oriundo de Oaxaca, es licenciado en economía por el IPN, recientemente ocupaba el cargo de director administrativo en la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial (SINFRA) del gobierno de Oaxaca. Por su parte García De Zaldo, es licenciada en ciencias de la comunicación por la UNAM y comunicación empresarial por la Universidad Panamericana.

Premio Nacional de Periodismo 2008 y 2016. Premio Nacional de Locución 2017. Premio México de Periodismo 2013.
ferfuentesmt@gmail.com



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	4

Luis Echeverría y la Educación Superior



Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuies
capafiz@hotmail.com

En este país no hay objetividad ni hay perspectiva histórica. Hay filias y fobias. Hay que hacer el análisis de los procesos históricos y tratar de explicarlos". La frase es de Porfirio Muñoz Ledo, emitida en la magnífica entrevista que días atrás le hizo Guadalupe Irizar (*Reforma*, 23 de febrero). Viene al caso por la resonancia en medios que, toda la semana pasada, ocasionó el centésimo aniversario del ex presidente. La casi totalidad de notas y artículos a él dedicados se refirieron mayoritariamente a su actividad y responsabilidades políticas derivadas de sus cargos de subsecretario de Gobernación (con énfasis en el año de 1968 y Tlatelolco) y de la jefatura del Poder Ejecutivo Federal (principalmente los acontecimientos del jueves de Corpus de 1971). Poco o casi nada se aludió a otras acciones gubernamentales de ese período. Aquí, en estas líneas, pretendo evocar sucintamente algo de lo realizado en materia educativa y especialmente en el nivel Superior.

Desde la campaña electoral, la educación tuvo un espacio relevante. En uno de sus discursos (noviembre 1969) se resume esa importancia: "En las primeras semanas de mi ejercicio constitucional propondré al país un radical cambio en las estructuras educativas". En la toma de posesión reiteró el mensaje. Congruente con ello, de inmediato la SEP integró un grupo de 432 especialistas en lo que denominó Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa (CCRE). Dentro de las varias subcomisiones en que se dividió dicho grupo estuvo el correspondiente al nivel superior. Para junio de 1971 los trabajos estaban concluidos y se echaban a andar las recomendaciones de ahí emanadas. Se tenía ya un antecedente muy valioso: la fundación y entrada en funciones del Conacyt en los primeros días de diciembre de 1970, cuyos programas de becas y financiamiento de programas de investigación e innovación constituían potencialmen-

te un impulso directo a ese mismo nivel educativo.

Las nuevas políticas educativas implantadas en ese sexenio tuvieron una referencia a lo emanado de la CCRE pero, sobre la marcha, se fueron adicionando otras. Un resumen de lo realizado destacaría tres ámbitos: número de instituciones, matrículas y financiamiento. Por lo que se refiere a lo primero, de las 70 IES públicas que había hasta 1970 se llegó a 200 en 1976, más 80 particulares. Un ejemplo representativo del avance se tiene en los Institutos Tecnológicos Federales: de 15 existentes hasta 1969 se alcanzaron 51 en 1975. Por lo que se refiere a universidades, aparte de la creación de la UAM, la transformación a autónoma de la Universidad de Chapingo, o el notable incremento en el IPN, la SEP apoyó, junto con ANUIES, la creación o elevación de Institutos a 10 universidades estatales.

La matrícula de la educación superior ascendía, en 1970, a 210 mil estudiantes; para 1976 llegaba ya a 580 mil. Frente a la población de la época. Esa cifra significaba un 5.2 por ciento de cobertura o satisfacción de la demanda. Entre 1970 y 1975 la educación pública del país creció en un aceleradísimo índice anual promedio de 17 por ciento, fenómeno que no se ha repetido. Además, dicha matrícula se concentraba en un 88 por ciento en establecimientos públicos y 12 por ciento en particulares.

Por lo que corresponde al *financiamiento*, las asignaciones federales a las instituciones fueron espectaculares. Se levantó el "castigo" a que habían sido sometidas durante el sexenio anterior y, tanto las IES federales como las estatales, tuvieron incrementos notables. Estos últimos que representaban el 20 por ciento, en promedio de sus presupuestos, vieron elevada su proporción a un 50 por ciento en 1975. A precios corrientes, el subsidio federal ordinario se multiplicó a un ritmo de 24 por ciento anual. Para contender con ese

crecimiento acelerado de matrículas fue necesario realizar algo similar en los dineros: el Presupuesto de Egresos de la Federación consignó cantidades equivalentes al 0.74 por ciento del PIB para el subsector, proporción nunca antes alcanzada hasta este momento. El dato actual es de 0.57 por ciento.

La obra educativa en el nivel superior de ese sexenio tuvo tres artífices: Víctor Bravo Ahuja, Roger Díaz de Cossío y Jaime Castrejón. El primero de ellos, titular de la SEP, se jugó su puesto cuando el proyecto de la Universidad Autónoma Metropolitana estuvo a punto de ser desplazado por un programa nacional de capacitación y adiestramiento promovido por el secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo. Pero esa es otra historia...@



- **Inédito.** Durante su mandato, la educación pública tuvo un gran crecimiento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	11

EL CABALLITO

Les sugieren prioridades a los diputados de Morena



REPORTAJE EL UNIVERSAL

Martí Batres

==== Nos dicen que si bien todavía no está muy clara la agenda legislativa que Morena empujará en el próximo periodo de sesiones que arranca el 1 de febrero, algunos ya tienen idea de cuál será una de sus prioridades. Ayer, los legisladores morenistas se reunieron con el secretario de Gobierno,

Martí Batres, y nos platican

que los diputados asistentes —apenas fueron 12 de más de 30 integrantes de la bancada— recibieron la sugerencia de que la prioridad debiera ser el avance de la iniciativa de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de elevar a rango constitucional los programas Mi Beca para Empezar y Mejor Escuela, puestos en marcha por la actual administración capitalina. Nos dicen que lo bueno es que se trató sólo de una sugerencia, pues en otros lados les hacen obligatorio que aprueben las iniciativas y que no les muevan ni una coma.

Dudan de regreso a las aulas en la UAEMex



REPORTAJE EL UNIVERSAL

Carlos E. Barrera Díaz

==== Docentes y administrativos no están convencidos de volver a clases presenciales a partir del 1 de febrero en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), como lo decidió el rector **Carlos Eduardo Barrera Díaz**. Si bien hay un reporte de que 97% de personal académico y administrativo está vacunado y

98% del alumnado tiene sus dosis, gran parte de la comunidad considera que no hay condiciones para el regreso, pues señalan que las aulas no tienen la ventilación adecuada y carecen de espacio para mantener la distancia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	34



LA FERIA
**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

¿El Banxico vs. una de sus criaturas?

El Centro de Investigación y Docencia Económicas cumplirá 50 años en 2024. Ante el notario número 6 de la capital, el 25 de noviembre de 1974 fue constituido el CIDE y en su acta de nacimiento se da cuenta de que una de las instancias que le dio origen es el Banco de México, organismo que no ha explicado el porqué de su abstención en la polémica cita del lunes pasado, cuando el Conacyt dio un paso más en el socavamiento de la institución del rumbo de Santa Fe.

La Asamblea de Asociados del CIDE se reunió este día 24 para modificar los estatutos y dar legalidad, *ex post*, al nombramiento del director José Antonio Romero Telleche, rechazado por la comunidad cideíta, que además considera que esa convocatoria sepulta la vida colegiada que hasta ahora caracterizaba a ese centro de estudios.

Como era previsible, de los ocho asociados, las secretarías

de Educación y Energía, identificadas con el ala incondicionalidad a Palacio, votaron a favor del cambio de estatutos. Más el de Conacyt y el Fondo de Cultura Económica. En cambio, Tatiana Clouthier volvió a dar una buena nota al rechazar, como titular de Economía, la propuesta. Y también en contra votó El Colegio de México.

¿Y los otros votos? Cuando el CIDE nació, José López Portillo era el titular de Hacienda y el Banxico aún era una sociedad anónima. Quién sabe cómo le va a explicar Rogelio Ramírez de la O a la posteridad que Jolopo tuvo más altura de miras que él. Aunque luego fue un desastroso presidente, nadie le quitará el haber firmado el acta de constitución del CIDE, que llegaría a ser una institución de excelencia; Ramírez de la O, en cambio, no sabemos si siquiera estuvo o mandó a alguien, pero su voto ni en el boletín está.

Por cierto, lo mismo se puede

decir de Juan Pablo de Botton: ¿qué se sentirá *ser subse* de Egresos de la SHCP que ni repela cuando se da este golpazo a tu *alma mater*?

Hasta ahí la votación iba 4 a 2. El hubiera no existe, pero si el Banco de México no se hubiera abstenido en esa consulta, Álvarez-Buylla habría ganado de panzazo (4-3). Con ello sería evidente que los cambios apenas si fueron aceptados por los asociados (con Hacienda como espectro). Pero el verdadero problema es que al día de hoy no sabemos por qué se abstuvo.

Siendo uno de los organismos que estuvieron desde el principio en la vida del CIDE, se antoja que lo que menos debe hacer el banco central es explicar su decisión frente a la comunidad a la que ayudó a nacer y a la que ha acompañado casi medio siglo.

¿Fue la gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez, la que decidió votar así? ¿O fue

un voto discutido y por tanto asumido por toda la Junta de Gobierno? ¿Qué consideró el banco para decidir su posición? ¿Por qué no a favor? ¿Por qué abstenerse en vez de votar en contra?

El CIDE es parte de la vida de México desde tiempos de Echeverría. El Banxico está obligado con su criatura, y con la sociedad, a transparentar tan trascendente decisión.

Así como luego salen a la luz sus votos sobre subir o bajar las tasas, deberían explicarnos su posición en una pugna que afecta, para empezar, la vida de una todavía acreditada institución de estudios superiores; explicación que además sería indicio de si el Banxico será independiente, o se formará en la fila de Rocío Nahle y la maestra Delfina Gómez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	11



Juegos de poder
Leo Zuckermann
leo@opinacion.mx

¡Ay, el CIDE!

- Todo mi respeto y admiración a la comunidad de profesores, estudiantes y empleados del CIDE que siguen resistiendo a un gobierno que quiere liquidar a esa institución académica.

Finalmente, la Asamblea General de Asociados del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) aprobó las modificaciones al Estatuto Orgánico, una especie de Constitución de este Centro. De esta forma, se debilitan los órganos de representación de la comunidad académica en la toma de decisiones y se abre la puerta al nombramiento de **José Antonio Romero Tellaache** como director general.

A favor votaron cuatro miembros de la Asamblea: los representantes del Conacyt, de las secretarías de Educación Pública y de Energía, así como del Fondo de Cultura Económica. En contra sufragó la Secretaría de Economía y El Colegio de México (Colmex). El Banco de México se abstuvo.

Lo primero que quiero destacar es el orgullo de ser exalumno del Colmex que votó en contra de esta barbaridad. La presidenta actual de mi *alma mater* así lo justificó en un comunicado que publicó en Twitter:

“No hay condiciones para presentar y aprobar propuestas de reforma al Estatuto Orgánico dado que el procedimiento en sí mismo no cumple con lo que dicho Estatuto señala [...] consideramos que cualquier cambio a la normatividad requiere de la participación previa de los órganos colegiados, tal como está establecido en el Estatuto actual [...] invitamos al desarrollo de un diálogo incluyente, que refleje la diversidad de opiniones y la pluralidad del CIDE, característica propia de toda institución de ese tipo. No es posible diseñar e implementar cambios institucionales sostenibles y trascendentes sin la participación de los órganos colegiados y, de manera amplia, de la comunidad del CIDE”.

Totalmente de acuerdo con la doctora **Silvia Giorguli**. Por desgracia, se quedó en la minoría. La mayoría, en cambio, le asestó un golpe durísimo a la institución. ¿Mortal?

No lo sé. Recupero lo que escribió mi muy estimado **José Antonio Aguilar**, profesor-investigador de esa institución, con quien siempre he compartido el ideal liberal:

“El 9 de julio de 1976 —un día después de que **Luis Echeverría** ejecutara el golpe político contra el diario **Excélsior**— habría sido difícil dudar del éxito de la maniobra. El Presidente y sus agentes se habían salido con la suya. Sin embargo, aunque el gobierno logró sacar a **Julio Scherer** de la cooperativa, a la larga esa acción resultaría en una derrota política e histórica para **Echeverría**. El golpe, una victoria pírrica, se volvió el epítome del

autoritarismo del régimen posrevolucionario contra la libertad de prensa. Un hito simbólico, casi mítico, en la larga marcha hacia la democracia. El golpe creó un símbolo de resistencia. A veces los persas pierden en las Termópilas, aunque logren pasar. Algo similar podría estar ocurriendo hoy. El 24 de enero el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** asestó un golpe a la libertad académica al reformar ilegalmente y sin el concurso de la comunidad el Estatuto del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) para darle forma legal a la intervención política e ideológica en marcha desde agosto de 2021”.

Con gran acierto y visión, concluye **Aguilar**:

“Hoy, como en 1976, el gobierno autoritario podrá creer que ganó, pero la historia aún no está escrita. Si algo debió aprender la actual administración de **Luis Echeverría**, es que la narrativa de largo plazo no se controla desde Palacio Nacional. Nadie es dueño del destino de su personaje. Eso es lo que **Jean Meyer**, eminente historiador de nuestras guerras civiles, ha comprendido a cabalidad cuando afirma con aplomo que, al final, venceremos. Nos asiste la razón y la justicia. Y estas jornadas de estudiantes, profesores y trabajadores unidos contra la imposición autoritaria serán recordadas en el futuro como ejemplares. En cada estudiante del CIDE hay un David con un libro en la mano decidido a defender su futuro: el futuro de todos”.

Echeverría le dio un golpe durísimo a **Excélsior**. Pero este diario aquí está. Hoy estas palabras están siendo publicadas en sus páginas. Y aquellos periodistas que salieron ese día por la puerta de Bucareli pasaron la historia como de los mejores miembros de la prensa que ha tenido este país. En cambio, al Presidente que asestó el golpe se le recuerda como uno de los últimos dinosaurios del autoritarismo priista.

Todo mi respeto y admiración a la comunidad de profesores, estudiantes y empleados del CIDE que siguen resistiendo a un gobierno que quiere liquidar a esa institución académica. No cejen en su empeño. Ustedes son más grandes de lo que piensan. Tan grandes como todos aquellos que han luchado en la historia contra la estupidez humana.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	12



La ciencia no es suya

El pasado lunes 24 de enero, la Asamblea General de Asociados del CIDE reformó los estatutos generales de este centro. Esta reforma es sumamente grave no solo por el golpe que esta significa para la vida interna del CIDE sino, además, por lo que este *modus operandi* representa para otros centros públicos de investigación —el CIDE no es el primero y posiblemente tampoco será el último centro afectado— y es representativa de la política de Ciencia y Tecnología que Conacyt ha venido implementando en los últimos tres años a contrapelo de la comunidad académica del país.

Para entender la gravedad del asunto vale la pena recordar que el CIDE es, antes que nada, una asociación civil. Aunque parezca costarle trabajo reconocerlo a los directivos de Conacyt, el CIDE no es meramente una paraestatal, sino que es una asociación civil con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Los principales cuerpos colegiados del CIDE son tres. En primer lugar, la Asamblea General de asociados del CIDE, misma que consta de ocho integrantes: Conacyt, representantes de cuatro secretarías federales —SEP, SHCP, Energía y Economía—, el Fondo de Cultura Económica, el Colegio de México y el Banco de México.

En segundo lugar, está el consejo directivo del CIDE, mismo que es el órgano de gobierno de la asociación y consta de catorce integrantes: los ocho asociados enlistados antes, más representantes del CIMAT, del INE y cuatro consejeros a título personal designados por Conacyt. Cabe destacar que tanto la asamblea como el consejo directivo del CIDE cuentan con representantes de instituciones autónomas, tales como Banxico, Colmex o INE.

En tercer lugar, está el consejo académico del CIDE, el máximo órgano colegiado interno que conoce y aprueba las principales actividades del centro. Este Consejo consta de dieciocho personas: el director general, el secretario académico, el secretario de vinculación, el director de la sede región centro en Aguascalientes, más siete directores de división y siete representantes, designados por votación de la planta académica de cada división.

Las reformas significan que el Conacyt puede designar de manera unilateral a cualquier director general.

La Asamblea General es el

órgano supremo del CIDE y tiene facultades para reformar o adicionar los estatutos del CIDE (Art. 17 del Estatuto). Sin embargo, el mismo estatuto vigente establece que una facultad y obligación del Consejo Académico es: "conocer y aprobar toda modificación a los Estatutos de la Asociación, previo a su sometimiento por el Director General al consejo directivo y a la Asamblea General" (Art. 42). Es decir que cualquier reforma al estatuto debe aprobarse en la instancia interna antes de ratificarse por las dos instancias externas —el consejo directivo y la asamblea—.

¿De qué tratan estas reformas? En primer lugar, para que el consejo directivo del CIDE solamente tenga que "tomar conocimiento" de la designación de director general que haga Conacyt, en vez de tener que someterlo a votación. En segundo lugar, para que la Secretaría Académica del CIDE, el segundo cargo directivo más importante, pueda ser ocupado por académicos externos al Centro.

Vistas de manera aislada parecen cambios menores, sin embargo, estas reformas significan que el Conacyt puede designar de manera unilateral a cualquier director general sin someterlo a consideración del Consejo Directivo. Y, a su vez, este director puede designar a un secretario académico externo a la comunidad del CIDE. Es decir que la reforma establece una vía rápida para controlar a un centro público de investigación de manera unilateral y unipersonal.

Por si esto no fuera suficientemente grave, hay una implicación más. Nada impide que Conacyt intente aprobar reformas adicionales al estatuto y la normatividad interna del CIDE sin someterlas al consejo académico. Si un centro público de investigación puede ser controlado por una sola persona, ¿para qué rodearlo de tantos cuerpos colegiados? A decir de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, esta reforma fue un "ejercicio democrático" que fortalece los cuerpos colegiados del CIDE.

¿Usted qué opina?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	7



**ROSALÍA
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

¿Por qué tanta saña contra las instituciones de educación superior?

En los últimos meses hemos sido testigos de acciones y dichos por parte del ejecutivo federal, de los gobiernos y congresos estatales en contra de las instituciones de educación superior públicas y privadas de nuestro país.

Uno de los primeros hechos en los que inexplicablemente vimos la intervención del gobierno del Estado de Puebla (UDLAP), con el uso de la fuerza pública, en un conflicto interno de la Universidad de las Américas Puebla, una institución privada, su injerencia llegó al punto de nombrar a un nuevo patronato y a un nuevo rector, sin haber concluido la querrela judicial que de manera interna estaban llevando a cabo y, sin respetar las normas que rigen a la institución.

Después vimos como acusaron y exhibieron ante la Fiscalía General de la República a 31 ex funcionarios, investigadores y científicos, por delincuencia organizada, lavado de dinero, peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades por el mal uso, supuestamente, de los 244 millones de pesos que durante seis años otorgó el Conacyt al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico.

Le siguió una andanada de comentarios en contra de la UNAM por parte del ejecutivo federal, quien aseguró que la máxima casa de estudios, se empezó a rechazar cuando los organismos financieros internacionales pidieron aplicar el modelo neoliberal e impusieron lo que llamaron reformas estructurales. En Hidalgo, no se quedaron atrás y

diputados de Morena intentaron por decreto, en septiembre, crear una nueva Ley Orgánica del IPN, que conformaría a esta institución como un organismo descentralizado ya no dependiente de la SEP, lo que para alumnos y docentes representaría un alza en las cuotas y la afectación en la antigüedad, ingresos y prestaciones de los trabajadores de la educación.

En octubre, a todas las universidades públicas en la mañanera, les tocó una fuerte crítica por estar “recibiendo su dinero y estar en su casa no corriendo ningún riesgo”.

Al Tecnológico de Monterrey, aunque también, como la UDLAP institución privada, también le tocó “su raspón” cuando lo criticó por operar con un “mecanismo de despido” que realizan las empresas en diciembre para no pagar prestaciones a sus empleados y en enero los vuelven a contratar, a lo que dicha institución respondió de manera inmediata negando dichas acusaciones.

Desde el mes de diciembre, vemos al Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), tomado por sus estudiantes, por la “designación” de su nuevo director general, José Antonio Romero Tellaeche, hecho que se llevó a cabo vulnerando los procedimientos que marcan sus normas internas, y por las modificaciones realizadas, este lunes, a su Estatuto Orgánico, cambios que para ser realizados, requerían la participación previa de los órganos colegiados, lo cual no fue así.

Finalmente, nos hemos enterado que el Consejo Nacional de Ciencia

y Tecnología (Conacyt) quiere modificar el Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para suspender la entrega de becas a mexicanos que estudien en otros países o a estudiantes extranjeros que se encuentren en México si participan en manifestaciones políticas, a las mujeres cuando están embarazadas, en parto o puerperio, o a quienes por alguna circunstancia sufran una incapacidad temporal.

Aquí solo algunos hechos, además de un presupuesto que no responde a las necesidades que el sistema de educación superior de nuestro país tiene, nos hace preguntarnos ¿Por qué tanta saña contra las instituciones de educación superior?

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	2

QUEBRADERO ¿Cómo y para quién se gobierna?



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

Podrán plantearse críticas al Gobierno y al Presidente, pero mientras no exista una oposición consistente, el tabasqueño se seguirá moviendo a sus anchas.

Está respaldado por una elección, por su popularidad y por una gran cantidad de simpatizantes que lo siguen de manera vehemente y en ocasiones cercano al fanatismo.

Los riesgos están en que el mandatario decide y opina sin tener contrapesos que vayan más allá de las opiniones, la llamada comentocracia, y las redes en las cuales ha ido perdiendo peso e influencia. Si bien estos espacios juegan un papel destacado, no necesariamente son parte de una reacción ciudadana que se manifieste contra o críticamente hacia el mandatario.

Mientras la oposición no sea una fuerza política contundente e influyente en los procesos electorales, el Presidente le va a seguir pasando por encima y seguirá moviéndose a su antojo. López Obrador lo sabe y, por ello, cuando se refiere a la oposición, lo hace con desdén, sarcasmo y hasta con indiferencia.

Para fundamentar y justificar esto, se argumenta que el voto popular le dio al Presidente el poder para hacer lo que prometió en campaña, a lo que se va sumando lo que a lo largo del sexenio se ha venido desarrollando y acumulando. Esta posición es defendida por los legisladores afines, funcionarios y por los muchos simpatizantes.

Si bien esta argumentación tiene su lógica, también se debe considerar que en democracia existen minorías, a pesar de su desmovilización y confusión. Como fuere, los recientes procesos electorales mostraron algunos cambios que pueden ser significativos, y solamente lo sabremos al paso del tiempo. Hay indicios que muestran que el voto, más que haya sido por los candidatos de oposición, sin descartar que en algunos casos se dio una efectiva selección, terminó sien-

do un sufragio para manifestar oposición hacia el Presidente y su proyecto de gobierno.

López Obrador gobierna para sus votantes y sus simpatizantes, los cuales son un poco más de la tercera parte del padrón electoral. Esto debería interpretarse como la necesidad de establecer y desarrollar una gobernabilidad integral y no sólo ceñirla al entorno presidencial, sin dejar de reconocer que es numeroso y que López Obrador conserva una amplia popularidad, en buena parte del país.

Uno de los factores de primera importancia está en la concepción que tiene el Presidente sobre la gobernabilidad. Por lo que se ha visto en estos tres años, el tabasqueño ejerce el poder bajo la idea de que él es el centro, lo cual lo ha llevado a tomar decisiones unilaterales, sin entender o atender las voces que plantean genuinos proyectos e ideas diferentes, para enfrentar una problemática que al final es de todos.

Lo que ha terminado por pasar, es que bajo las formas que ha establecido el Presidente para gobernar, de alguna u otra manera la sociedad se ha venido a confrontar como en pocos momentos en la historia reciente del país.

El escenario no necesariamente sería un factor adverso si tuviéramos mecanismos para debatir nuestras ideas y, sobre todo, para escucharnos de ida y vuelta, particularmente desde el Gobierno. No hay mucho espacio para dónde hacerse, porque al final la voz y acción, desde Palacio Nacional, son las que determinan el aquí y ahora.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	2

Estamos en medio de temas en donde es importante que el Presidente escuche, por más que sean asuntos que para él son de primera importancia. Lo contrario lleva a la idea de que existe un empecinamiento, más que un proceso de razonamiento.

Temas como el Conacyt, el nombramiento del historiador, el CIDE, incluso el Tren Maya, deberían verse con amplitud porque ello fortalece sus estrategias y decisiones.

El empecinamiento, tarde que temprano se revierte.

RESQUICIOS

El Conacyt de alguna manera desmintió el anteproyecto lamentable y amenazante para los becarios, que se dio a conocer ayer. Esperamos que no se le aplique al documento aquello de que "si no es ahora, será mañana".

ESTAMOS en medio de temas en donde es importante que el Presidente escuche, por más que sean asuntos que para él son de primera importancia. Lo contrario lleva a la idea de que existe un empecinamiento, más que un proceso de razonamiento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	3

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Banamex y López Obrador

Tampoco hay que ir tan lejos en la búsqueda de uno mismo. Lo difícil es encontrarnos.

Florestán

La venta de Banamex se está comenzando a complicar.

Por eso la semana pasada le decía aquí mismo: *quién, cuándo, cuánto, cómo y López Obrador.*

Y es que cuando en enero de 2001 Accival, de Roberto Hernández y Alfredo Harp, vendió Banamex a Citigroup no pagó impuestos al hacer la operación a través de la Bolsa de Valores.

Ese fue uno de sus temas recurrentes desde 2006 contra los dos banqueros y lo mantuvo vivo a lo largo de todo este tiempo.

Lo que nunca imaginó es que 20 años después se vendería, lo que en agosto del año pasado, en Palacio Nacional, le reveló la presidenta de Citi, Jane Fraser, y que él, como Presidente de la República, tendría la reivindicación soñada de intervenir para demostrar cómo se hacen ahora las cosas.

Por eso ayer dijo que va a *facilitar los trámites para que la venta no se bloquee, no se demore y que de ser necesario solicitará la intervención del Poder Judicial para resolver asuntos legales*, Oceanografía, y planteó cinco condicionantes de las que destacó una en la que coincido, que su extraordinario acervo cultural quede en México, y otro, que el banco quede en manos mexicanas que tengan solvencia económica, que no se repita lo que sucedió en el remate bancario en tiempos de Carlos Salinas.

Para él, es la primera renacionalización de un banco extranjero, de lo que no hay antecedentes.

Pero vamos a ver qué pasa con esta operación, y de nuevo: *quién, cuándo, cuánto, cómo y López Obrador.*

RETALES

1. COVID. El Presidente al responder ayer una pregunta sobre la vacunación a menores de cinco a once años, dijo que *no tenía sustento* que la OMS la hubiera recomendado. Y claro, eso es lo que le cuentan Hugo López-Gatell y Jorge Alcocer, quien dijo que no vacunaría a sus nietos. Llevando una decisión familiar a una política pública de salud. Lo que no le dijeron es que el viernes pasado, el comité de expertos de la OMS recomendó una dosis de Pfizer a los menores de ese rango. Y es que lo exponen;

2. EMBAJADOR. En el caso de su propuesta para que Pedro Salmerón sea embajador en Panamá, dijo desconocer lo que el gobierno de ese país había respondido. ¿Marcelo Ebrard no le informó o mintió la canciller panameña? En lo que se pasó fue en llamar fascistas, *fachos*, a quienes critican su candidatura que, aseguró, sostiene; y

3. GOLPE. Otro historiador, que nada tiene que ver con Salmerón, el reconocido Jean Meyer, acusó a María Elena Álvarez-Buylla, directora de Conacyt, de dar un golpe de Estado contra el CIDE. Denunció que las reformas a sus estatutos, dictadas desde el Conacyt, son ilegales por no haber sido aprobadas por el Consejo Académico, y que el paro y las manifestaciones continuarán. ¿Qué el doctor José Romero Tellaeche no habrá considerado renunciar ante la crisis? No, por supuesto que no. —

Nos vemos mañana, pero en privado



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	8



• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Lozoya seguirá preso: evita juez posible fuga

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Al ordenar que Emilio Lozoya Austin permanezca en prisión preventiva justificada, ante el riesgo de una fuga por el caso Odebrecht, el Juez de Control del Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga, evitó, por ahora, que recobrar su libertad, lo que hubiera significado la tumba del "combate a la corrupción", que junto con el de acabar con la violencia, que se ha recrudecido en todo el territorio nacional, fuera uno de los reiterados ofrecimientos de campaña electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sostuvo el juez del Centro de Justicia Penal Federal del RENO, que no han variado las condiciones que sirvieron de base para fijar esa medida cautelar, ya que el exdirector general de Pemex —al que el 22 de este mes, otro juez federal ordenó que quedaba en libertad por el caso de Agrotrotenados— cuenta con contactos y recursos económicos suficientes, que le permitirían huir no solamente dentro, sino fuera del país.

DE ESTO Y DE AQUELLO

Como respuesta a sus colegas de Morena, que están en contra de que se investigue lo que ocurre en Veracruz, por las violaciones a los derechos humanos y aprehensiones arbitrarias, el senador y líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, renunció a presidir la Comisión de la Cámara alta, creada para ello, y arremetió contra ellos.

Dijo en conferencia de prensa que si Morena utiliza su mayoría para acallar voces disidentes, para impedir que la justicia se haga valer y proteger a un gobernador, nosotros vamos a convocar a los ciudadanos para impedir que en Veracruz siga prevaleciendo el abuso de poder y la impunidad, y que se quiera proteger a un gobernador autoritario.

El Grupo Plural del Senado, conformado por varios legisladores que renunciaron a las bancadas de sus partidos y que fueron excluidos de diversas comisiones, entre ellas la Permanente del Congreso, logró que el Tribunal Electoral ordenara a la Cámara alta que modifique sus normas, para que sean incluidos. Tan entretenidos andan en algunas áreas del Gobierno federal, que no advierten que el conflicto en el CIDE continúa y propiciará movilizaciones que se organizan en varias universidades y planteles de educación superior, de apoyo a estudiantes y maestros.

Ayer, el Conacyt —cuya titular, María Elena Álvarez-Buylla, es señalada como la que instrumentó el golpe al CIDE— amenazó con que si siguen las manifestaciones políticas de alumnos y personal docente, se suspenderá la entrega de becas a mexicanos que estudien en el extranjero y a los becarios extranjeros que estén aquí.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	14 Y 15

ENERO: AUGURIOS E INCERTIDUMBRE



ARTURO SÁNCHEZ
CUTIERREZ
PROFESOR
INVESTIGADOR DEL
ITESM
@ARTUROSANCHEZG

El panorama del país en el año que arranca no es nada halagüeño en diversos ámbitos de la vida pública

La cuesta de enero se convirtió este año en un conjunto de noticias que prefiguran escenarios políticos difíciles. Por principio, la salud del Presidente de la República mostró su vulnerabilidad, aunque la oportuna intervención de los médicos militares regularizó su situación y le permite continuar con sus actividades.

Lo lamentable fue el pésimo manejo de la comunicación y las dudas que naturalmente se generaron.

No es un asunto menor, pues se trata de la salud del primer mandatario que tiene precedentes de problemas cardíacos.

Con todo, la respuesta presidencial de hacernos saber que

tiene listo un testamento político, "por si las dudas", sólo distrajo la atención y puso las miradas en una actitud que parece buscar predefinir la toma de decisiones, aun cuando el Presidente esté o no esté, sin tomar en cuenta el funcionamiento legal de las instituciones que deben imperar.

En todo caso, la salud presidencial estuvo acompañada de "otros datos" nada halagüeños.

Transparencia Internacional informó que durante 2021 México sólo alcanzó 31 de 100 puntos en la percepción sobre corrupción, lo que nos coloca en el lugar 124 de 180 de los países evaluados.

En otras palabras, la principal bandera del actual gobierno no muestra todavía resultados.

Por otro lado, en materia económica, el Fondo Monetario Internacional redujo su pronóstico de crecimiento

para México en 2022 a sólo 2.8 por ciento, en lugar del anterior 4 por ciento.

Ese dato colocaría a México en un crecimiento de prácticamente cero durante los primeros cuatro años de este gobierno, muy lejos de la expectativa del principio del sexenio.

Adicionalmente, la inseguridad en las entidades de la República no parece tener control, pero este enero se caracterizó por el asesinato de tres periodistas en Baja California y Veracruz. Tales hechos abonan a percibir

a México como un país en el que ejercer el periodismo libre es peligroso. Los demás acontecimientos de enero sólo hablan de ineficiencia: el Tren Maya tuvo que cambiar su ruta, sin importar el costo y el daño ecológico; se incrementó el conflicto en el CIDE y se tomaron decisiones fuera de las normas y la pandemia siguió incrementando los contagios por lo que varios estados restringieron el regreso a clases presenciales, en contra de las intenciones del gobierno.

Mientras tanto, el Instituto Nacional Electoral avanza en la organización de la Revocación de Mandato, en medio de debates jurídicos y económicos. Nadie duda que el ejercicio tendrá lugar el 10 de abril bajo la organización del INE, pero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha respondido a la solicitud de ampliación presupuestal.

Por si fuera poco, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está por discutir si proceden aspectos relevantes de la Ley de Revocación de Mandato, incluso si la pregunta está bien redactada o debe eliminarse la parte relacionada con la pretendida "ratificación" del Presidente de la

República.

Todo a 72 días de la fecha prevista.

Esperemos que febrero traiga mejores datos, porque en los augurios para este año, persiste la incertidumbre y los problemas solo parecen agravarse.

"Esperemos que febrero traiga mejores pronósticos y datos, porque en los augurios para este año todavía persiste la incertidumbre".



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	4

Abandono. ¿Ha perdido la universidad su compromiso con el entorno y las problemáticas sociales?

Andrés y el pueblo ante la abadía de la ciencia

Sergio Zemeño

Investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

La nave y los embates
La historia contemporánea de la Universidad de México está ligada a la historia de su autonomía, un ejercicio dinámico más que un decreto imperativo, y es que decir autonomía universitaria es como hacer referencia a la posición de un navío que reacciona con calma o con sobresalto dependiendo de las mareas, los vientos y la proximidad de los litorales: nuestra universidad ha tenido que bregar en primer lugar con el Estado, qué duda cabe, y en particular con el poderoso Estado surgido de la Revolución, con la derecha católica, con los terribles ventarrones que han querido convertirla en una barcaza al servicio del desarrollo económico, al servicio de los intereses de las grandes empresas privadas, y en el extremo, muy cercano a ello, en una veloz fragata deslizando en la frontera de la Tercera Revolu-

ción Científico-Técnica; ha tenido que hacer frente también a las corrientes que han querido ver en ella una institución al servicio del pueblo y, en el mismo impulso, al servicio de los liderazgos y agrupaciones que dicen representar al pueblo. Nos centramos aquí en la parte más reciente de esta bitácora tempestuosa, agitada en días pasados por el Presidente de la República asegurando que nuestra casa se ha encerrado en el individualismo y ha perdido su compromiso con el entorno social y sus problemas.

El movimiento de 1968 y su desenlace dramático, así como la matanza del 10 de junio de 1971, van a profundizar la zanja entre ambos mundos, convirtiendo al tema de la autonomía, sobre todo en esos años, en un referente tabú inamovible e intocable: "la única corriente clandestina en la universidad es el PRI", escribía Gastón García Cantú, hacia 1973.

La reconquista: la universidad científica

Los años del rector Guillermo Soberón van a constituir la antítesis de la universidad vuelta hacia sí misma que encabezaron Javier Barros Sierra y Pablo González Casanova. Para recomponer el control sobre la UNAM, después de una represión tan violenta y en medio de la fuga de esa juventud hacia la onda y las guerrillas, el rectorado procedió al enfriamiento de la participación política y cultural de la institución:

se hacen desaparecer las cafeterías, los horarios se compactan, las carreras más conflictivas de ciencias sociales son desplazadas hacia las dependencias periféricas, los coloquios y congresos se realizan en espacios selectos, alejados de la participación estudiantil, en los puestos de dirección son elegidos académicos aislados con currículos incipientes y se da paso a un enfrentamiento feroz para controlar los contratos colectivos de los académicos y los trabajadores.

A partir de entonces y hasta 1985, la nueva estructura científico-liberal se consolida mientras los liderazgos de izquierda abandonan el medio universitario en su tránsito hacia la vida partidista reconocida por la Reforma Política. Las altas autoridades universitarias pasarán a formar parte de los sucesivos gabinetes presidenciales.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	4

“Fortaleza y debilidad...” del neoliberalismo

En ese ambiente, hacia 1986, a tres años de haberse iniciado las políticas neoliberales, el escenario vuelve a bascular. El rector Jorge Carpizo le propone a los universitarios, en el ya célebre documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, una serie de medidas que elevarían su calidad, su eficiencia terminal y ayudarían a paliar el déficit presupuestal en el nuevo esquema de retraimiento del gasto público. Un importante sector de la comunidad universitaria interpretó que se trataba ni más ni menos que del primer paso hacia la elitización de la enseñanza superior al romperse el principio de gratuidad. La huelga decretada por el CEU condujo a un empate: no se alteraba el control institucional logrado por el soberonismo, pero no aumentarían las cuotas.

Sin embargo, el grupo científico cobra una gran fuerza en el marco de ponernos al día técnica y científicamente para ser competitivos en la arena global, lo que contrastaba con el proyecto de una universidad social animado por el movimiento ceuista en medio del ascenso inminente del neo-cardenismo. Jose Sarukhán, coordinador de los institutos de las ciencias duras pasó a ser el rector de la UNAM en 1989.

Se impusieron las recomendaciones de los organismos

internacionales en torno a la educación superior: reordenar la matrícula, moderar el ingreso a las ciencias sociales, alentar la formación técnica desde el bachillerato, aliviar el subsidio público estableciendo colegiaturas progresivas, concentrar los recursos en las universidades que se plegaran a estos axiomas.

El químico Francisco Barnés, rector de la universidad a partir de 1997, respaldado en ese programa propuso una vez más el alza de cuotas. El rechazo del CGH fue fulminante: derogación de cualquier reglamento de pagos, ampliación de la matrícula y desaparición del Centro Nacional de Evaluación.

¡Al abordaje!: los excluidos

Ello condujo a nuestra universidad a una huelga de casi un año al terminar el siglo que presagiaba el regreso del ceuismo, pero a lo largo del conflicto los universitarios descubrimos con angustia un escenario sorprendente: el navío de la universidad y su autonomía no estaban siendo sacudidos solamente por los vientos de la globalización y el ascenso de la izquierda

sino que el hecho puso al descubierto la trágica presencia de los excluidos: al número anual y en ascenso de jóvenes rechazados se fue asociando el de otros jóvenes o unos parecidos que terminaron forzando la entrada al campus pero no ya para estudiar, sino para comerciar, para instalar changarros de lo que fuera, para el menudeo de narcóticos amenazando con ocupar cualquier espacio. Si bien no fue una toma masiva si representó un adelanto de lo que podría venir.

A ello se adjuntó otra preocupación: algunos profesores jóvenes, pero también unos de gran trayectoria se alinearon a esa erupción radical y si bien las demandas iniciales de la movilización quedaron resueltas, el ala izquierda del movimiento propuso que era el momento de ligarse a los trabajadores y a la masa del pueblo. Este planteamiento no progresó, pero el campo quedó preparado para lo que hemos vivido en los años siguientes: la prepotencia de los grupos porriles, particularmente en los bachilleratos.

El rector De la Fuente centró su actividad en este punto. Fue elegido en medio del conflicto a finales de 1999 con la entrada de la Policía Federal Preventiva a la Ciudad Universitaria y el arresto momentáneo de dirigentes y activistas. El grueso de los universitarios, con pocas excepciones se sintió liberado con ese desenlace. El rector de la Fuente exigió, frente al régimen foxista, elevar el financiamiento gubernamental y abrió direcciones de centros



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	4

y facultades a los académicos de izquierda y progresistas que en los últimos años del siglo habían escenificado airadas protestas ante el grupo hegemónico. Sin embargo, los espacios tomados por los jóvenes radicales, un poco estudiantes un poco externos, no fueron recuperados ante el temor de otro amotinamiento.

La paz precaria: todos cabemos

Con este arreglo los universitarios parecimos firmar una paz precaria, un consenso en torno a la defensa de la autonomía, aunque en realidad el consenso consistió en la defensa de nuestro privilegiado galeón en lo que prácticamente coincidimos excelentistas y partidarios de la universidad abierta. Quedaba claro que en un país con urgentes necesidades los avances científico-técnicos son indispensables y nuestra universidad ha mostrado importantes investigaciones en muchos terrenos de nuestra crisis social: microorganismos y organismos genéticamente modificados para la degradación de compuestos nocivos; nuevas tecnologías de tratamiento de aguas y suelos; acuicultura para fines alimentarios; combate contra nuevas enfermedades...

En el terreno de las ciencias sociales, sin embargo, hemos sufrido un retraso por el desprecio dirigido hacia algunas de ellas. No nos hemos puesto al día en las metodologías y en las técnicas de la reconstrucción social que en muchísimas otras latitudes han mostrado su pertinencia ante las urgencias sociales.

Con esto no se quiere decir que aquí partimos de cero, hay muchos ejemplos desde los que se puede extraer experiencia en regiones cafetaleras, forestales, pesqueras, en cuencas, localidades, cooperativas y frentes municipales y ejidales, en asociaciones urbanas, en regiones autónomas de los pueblos indios, en los Caracoles zapatistas, etcétera. Pero su apoyo y su visibilidad son muy bajas y nuestra universidad está mal articulada hacia ellos.

El descuido hacia el entorno

Ahora bien, este retraso, este abandono de nuestras ciencias sociales y de nuestra universidad hacia su entorno en el momento de mayor anomia no solo se explica por las recomendaciones de la institucionalidad mundial dominante sino también por la moda ideológica de las últimas décadas que ha colocado a la ciencia política en el centro de nuestras escuelas y facultades. Es decir, de un paquete de pensamiento estableciendo que el nuevo

orden descenderá del andamiaje superior, del fortalecimiento de las cámaras, las elecciones, el sistema de partidos, de la reforma judicial. Por supuesto que tales arreglos han contribuido a la paz social, a evitar enfrentamientos entre fuerzas políticas, pero eso no tiene que ver más que muy poco con el mejoramiento de la calidad de la vida de las personas de todos los días, y es que en tal locura institucional han quedado muy rezagadas, sin visibilidad, las ciencias sociales de abajo, la sociología, la antropología, la psicología social, el trabajo social.

Hay todavía otro elemento a tomar en consideración en este alejamiento del entorno social. En nuestra universidad, por no alterar la paz convenida, los rectorados han sido omisos para enfrentar el asunto de una jubilación honorable y eso vuelve a nuestros académicos y a nuestros equipos de investigación poco adecuados para su enganche en los espacios precarios, a lo que se adjunta el ascenso de la inseguridad y la violencia.

No es posible, en fin, que contemos con las maravillosas aulas en edificios históricos y modernos, que contemos igualmente con una planta de académicos de gran prestigio y que muchos de nosotros no tengamos alumnos en los posgrados porque solo quienes reciben una beca se atreven a seguir unas disciplinas destinadas a un campo de trabajo y a unos territorios en los que los recursos públicos y privados no existen. ¿Por qué en los países de la OCDE los gobiernos sí destinan recursos para enfrentar estas calamidades de la desigualdad y en los nuestros la ortodoxia neoliberal, pero en mucha medida también un régimen como el actual, han soslayado la temática?

La búsqueda de un buen orden social y político es un asunto de una complejidad enorme ante el que, sin duda, nos encontramos en pañales. Nuestra institución ha desalentado y hasta descalificado a los equipos que se han propuesto reconstruir a los colectivos sociales argumentando que la UNAM no es una ONG, aduciendo que médicos y abogados llevan adelante servicios sociales, pero esa es una falsa excusa, los hospitales son obligación del contrato social y los abogados sí son un ejemplo, pero nueve de cada diez son un ejemplo bochornoso del olvido de la ética que la universidad pretendió inculcarles.

Como ha sugerido Francisco Valdez (2021, Letras Libres, dic.): tenemos que "hablar de las reformas que necesita la universidad (en un) terreno sembrado de buena voluntad." @

TAREA TITÁNICA.
BUSCAR UN BUEN ORDEN SOCIAL Y POLÍTICO ES UN ASUNTO DE UNA ENORME COMPLEJIDAD



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	16

EDITORIAL

Conacyt: malas decisiones

Se dio a conocer que un polémico anteproyecto de reglamento de becas que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) presentará en breve ante la Comisión de Mejora Regulatoria (Conamer), se incluyen algunas medidas contrarias a la libertad de expresión, de pensamiento y atentatorias contra los derechos humanos.

Entre los incisos que han levantado controversia se encuentra un exhorto tanto a los becarios mexicanos en el extranjero como a extranjeros realizando estudios en México, de abstenerse de participar en manifestaciones o eventos de carácter político, so pena de ser objeto de suspensión del apoyo económico en caso contrario.

También indigna la amenaza de suspensión de becas del Conacyt para mujeres que estuvieran embarazadas o bajo incapacidad médica, alegándose hasta violencia en razón de género por esta disposición, aunque la institución se apresuró a precisar que dichas suspensiones o cancelaciones, presentes en su reglamento desde 2008, son de carácter temporal y a petición del interesado cuando éste prevea que no podrá cumplir con el compromiso o los plazos para entregar avances de sus investigaciones o estudios, esto con el fin de no afectar su expediente como becario.

Y si bien es cierto que desde mucho tiempo atrás estaba establecido en el reglamento interno del Conacyt la sanción o prohibición a la participación en actividades de protesta y expresiones políticas o contrarias a la estabilidad institucional, para un gobierno de avanzada, que se dice de izquierda y en un contexto de lucha por los derechos, libertades y la no discriminación, no debería consentir ese tipo de políticas.

Sería una mala señal persistir en medidas coercitivas o discriminatorias en un contexto de confrontación en donde hay una visión muy autoritaria de parte de quien está al frente del Conacyt y donde la impresión general es que desde el gobierno hay un desprecio al estudio y

a la ciencia, con maltrato, desprestigio, estigmatización contra instituciones de enseñanza superior e investigación como lo son el CIDE y la UNAM, que han sido acusadas de servir al neoliberalismo, de hacer ciencia burguesa o de haber callado en los sexenios anteriores.

En el campo científico y de la educación son muy importantes las voces que señalan las malas políticas de administración así como las que lamentan que aún no predomine una visión de género en la organización interna de las instituciones educativas. Corregir decisiones erróneas del pasado es un paso necesario hacia la igualdad y la libertad. ●



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	4



Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior.
roberto@unam.mx

CIDE: el fracaso de la política

Más que un triunfo de la autoridad, la imposición significa el fracaso de la política, sobre todo cuando existen medios alternativos para la negociación de intereses. Los episodios que han tramado el conflicto entre el Conacyt y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) a partir del nombramiento directivo del economista José Romero Telleache, así lo están confirmando.

Sergio López Ayllón, anterior titular del CIDE, renunció al cargo el primero de agosto del año pasado, cuando aún restaban dos años para cumplir su segundo periodo. El académico explicó su dimisión por problemas de comunicación y de apoyo por parte de las autoridades del Conacyt. En su reemplazo fue promovido Romero Telleache como director interino. La designación fue cuestionada, en primer término, por hacerla recaer en un académico que provenía de una institución distinta al CIDE y sin tomar en cuenta opciones locales.

Los problemas que detonaron el conflicto se derivaron, sin embargo, de decisiones que impuso el director interino sin considerar la opinión de la comunidad. Entre ellas, la remoción de Alejandro Madrazo Lajous como director de la sede Agascalientes del CIDE, por haber difundido un video en que solicitaba respeto y estabilidad laboral para investigadores de Cátedras Conacyt (5 de octubre 2021). Además, el 16 de noviembre, el interino despidió a la profesora Catherine Andrews de su cargo como secretaria académica del CIDE. El motivo fue que ella no acató la instrucción del director de suspender el proceso de evaluación para efectos de ingreso y promoción académica que llevaban a cabo las comisiones dictaminadoras tal y como lo establece el estatuto y como había sido previamente programado.

A ello se sumó el trato poco sensible y respetuoso con estudiantes que se acercaron a la dirección para presentar demandas que se incluyeran en el programa de trabajo de la nueva gestión. En esa oportunidad (18 de noviembre), Romero Telleache cuestionó al centro de estudios por ser neoliberal y calificó a los estudiantes de "esponjas" que solo absorben lo que sus profesores quieren (El

Universa, 25 de noviembre 2021).

En noviembre del año pasado ocurrió el proceso de selección definitiva del director del CIDE. En primer lugar, los dos candidatos registrados (Romero Telleache y Vidal Llerenas) presentaron sus respectivas propuestas a la comunidad de estudiantes y profesores del CIDE. El resultado de esta etapa, conocida como "auscultación interna", favoreció a Vidal Llerenas: 8.98 puntos contra 7.29 para Romero Telleache. En ella participaron 158 personas, entre académicos y estudiantes (Crónica, 30 de noviembre 2021).

La segunda etapa consistió en una "auscultación externa" que llevó a cabo un comité integrado por invitación del Conacyt. Según informó la titular del organismo, el resultado de la auscultación externa fue "unánime" en favor del candidato Romero Telleache. El 29 de noviembre, en una atropellada sesión del Consejo directivo del CIDE, integrado mayoritariamente por representantes del ejecutivo federal, fue ratificado el resultado de la "auscultación externa", sin atender al correspondiente a la "auscultación interna". En esa reunión los abogados de Conacyt señalaron que las auscultaciones no tenían, de acuerdo a la norma estatutaria del CIDE, carácter vinculante y que la decisión final era atribución de la persona titular del Conacyt. Con ese argumento concluyó la reunión y se procedió a la designación de Romero Telleache como director general de la institución. En este acto los representantes de las secretarías de Economía, Energía y del INE, así como la directora de El Colegio de México, manifestaron su desacuerdo con la designación, por razones de procedimiento. No obstante, se hizo valer la decisión original del Conacyt.

A lo largo del proceso narrado, grupos de estudiantes y de académicos del CIDE hicieron expresiones públicas de inconformidad convocando al diálogo con las autoridades del Conacyt. Estas expresiones tuvieron eco en una amplia comunidad académica atenta a los acontecimientos. Se multiplicaron las cartas de apoyo a la movilización así como los llamados al diálogo para la resolución de las diferencias. Nada de ello tendría el efecto de abrir el espacio de interlocución demandado. Por el contrario, desde la tribuna del ejecutivo federal se respaldó la actuación del Conacyt,

acusando a la institución y a sus académicos de sostener una perspectiva ideológica y práctica afín al programa "neoliberal".

Los estudiantes determinaron, el mismo día del nombramiento del director, esto es el 29 de noviembre, tomar las instalaciones de las dos sedes del CIDE (Ciudad de México y Aguascalientes) e iniciar un paro de actividades. Esta decisión fue respaldada por la asamblea académica permanente del CIDE. Durante la toma de instalaciones, que se prolongaría hasta el 15 de enero de este año, se abrieron posibilidades de diálogo y negociación. Estas fueron desperdiciadas por la directiva del Conacyt al no haberse concretado la opción de una mesa de negociación entre las partes.

Por último, el 24 de enero, la asamblea de asociados del CIDE autorizó, con voto dividido, la reforma a los estatutos propuesta por el Conacyt. En ella se plantea un mayor grado de control, por parte de la autoridad del sistema de ciencia y tecnología, sobre el gobierno de la institución académica. Como era de esperarse, la reacción de estudiantes y académicos ha sido, de nueva cuenta, crítica y adversa al proceder del Conacyt.

Digamos que, por lo pronto, el Conacyt se sale con la suya. Pero a un elevado costo: muestra que el organismo prefiere acrecentar un conflicto e imponer el principio de autoridad antes que resolverlo por la vía de la negociación, la concertación y la búsqueda de acuerdos. En tales condiciones, se resta legitimidad a sus decisiones y se deterioran las posibilidades de desarrollar un proyecto académico alternativo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	6



En manos de los pilotos



Rogelio Jiménez Pons

EL 18 DE diciembre, alrededor de las 13:30 de la tarde, se presentó un incidente grave entre dos aeronaves comerciales de Estados Unidos. Involucró a un Boeing 757 de Delta Airlines, vuelo 631 que cubría la ruta Los Ángeles-CdMx, y un Boeing 737 de American Airlines, vuelo 2537 que despegó del aeropuerto de Puerto Vallarta con destino a Chicago.

Las aeronaves convergieron cerca de Sombrerete, Zacatecas, en el cruce de las aerovías UT148 (dirección Norte-Sur) y la UJ5 (dirección Este-Oeste) a la misma altitud de 37 mil pies y a menos de 2 millas náuticas de separación, cuando la separación vertical mínima debe ser de mil pies.

Debido a que el Delta siguió las indicaciones del sistema anticolidión TCAS, se evitó que ambas aeronaves colisionaran en el aire.

Para poner en perspectiva las consecuencias de un incidente entre este tipo de aeronaves, el Boeing 757 tiene una capacidad de 200 pasajeros, mientras que el Boeing 737 de 130 pasajeros.

Uno más de los muchos incidentes graves que suceden diariamente desde que el director de Servicios a la Navega-

ción en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) decidió declararle la guerra a los controladores.

Víctor Hernández aprovecha la ignorancia de la 4T sobre los aspectos técnicos del control de tránsito aéreo para convertirse en un "reyecito" de ese enclave, pero con nefastas consecuencias para la seguridad aérea.

El controlador que tenía bajo su responsabilidad las aeronaves del 18 de diciembre es el supervisor del Centro de Control México, **Rafael Lastra Miranda**, quien acumula turnos de 14 horas o más, durante más de 10 días consecutivos.

Dicho supervisor ha manifestado sentirse cansado por las continuas jornadas de trabajo a las que él y el resto de los supervisores se encuentran sujetos, lo cual provoca que este personal se quede dormido en las posiciones de control mientras tiene aeronaves bajo su cuidado.

Estas condiciones de trabajo a las que están sometidos, por órdenes de la Jefa del Centro de Control México, **Areli Gallardo Arteaga**, con el conocimiento del director del Seneam, ha provocado continuamente este tipo de incidentes entre aeronaves.

Otro incidente en el que se vio involucrado fue el del 18 de agosto de 2021 al noroeste de Oaxaca, en donde fue responsable del acercamiento entre el Aeroméxico Connect 372, volando la ruta CdMx-Tapachula, y el Volaris 4779 en ruta Huatulco-CdMx.

En esa ocasión dicho controlador tenía en ascenso al Volaris 4779 y no se percató, debido al cansancio, que el Aeroméxico Connect 372 se encontraba enfrente a 37 mil pies. Ambas aeronaves se encontraron de frente a dicha altitud.



El Financiero

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	6

Este tipo de incidentes deben ser informados y revisados por la autoridad correspondiente para evitar que se repitan, pero la administración de Hernández se niega reiteradamente a hacerlo del conocimiento de la Subsecretaría del Transporte, ahora a cargo de **Rogelio Jiménez Pons**.

Especialmente cuando en dichos incidentes se ven implicados supervisores o familiares de funcionarios del Seneam, como el del 13 de noviembre de 2021, cuando la cuñada de la Jefa del Centro de Control México, Gallardo Arteaga, se vio involucrada en otro incidente grave.

COMO LE ANTICIPAMOS, el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió ayer no concederle a América Móvil su ansiada entrada al mercado de video. En la discusión del proyecto, ninguno de los cinco comisionados se pronunció en forma alguna en el sentido de permitirle a la empresa de **Carlos Slim Helú** que pueda prestar el servicio de televisión restringida a través de la empresa Claro Video en nuestro país. El pleno conformado por **Adolfo Cuevas, Ramiro Camacho, Arturo Robles, Sóstenes Díaz** y **Javier Juárez** no “compró” las promesas de inversión de ocho mil millones de pesos para desarrollar nueva fibra óptica para soportar la incursión a este nuevo mercado. Entre otras razones, porque como lo señaló el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (Idet), que preside **Gerardo Soria**, aún suponiendo que cumpla esa promesa, sus inversiones quedarían muy lejos de lo que realmente han venido invirtiendo los competidores. Los comisionados tomaron con tiento esas promesas, que por un poco más de inversión por parte del jugador que ha dominado durante años el sector telecomunicaciones, se mandarían señales desalentadoras a los demás operadores que han confiado en el marco que resultó de la reforma de telecomunicaciones y el papel que se le asignó al IFT para lograr que el mercado de telecomunicaciones funcione mejor que antes. El regulador mexicano mandó con la resolución de ayer señales positivas a la Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos y al propio gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, pues evita, al menos por el momento, un encontronazo con motivo de una posible violación al T-MEC. Aunque **Carlos Slim Domit** ofreció sentarse a dialogar con esa instancia que encabeza **Katherine Tai** aspectos de tarifas de servicios de telecomunicaciones, se ve muy difícil que le tomen la palabra porque no son la ventanilla correcta.



Gerardo Soria

LA INSTRUCCIÓN SALIÓ de Palacio Nacional en calidad de orden tronante a la maestra **Delfina Gómez**, secretaria de Educación Pública: todas las universidades públicas y privadas deben regresar a clases presenciales el 31 de enero. Pero los sindicatos de las universidades públicas se oponen al regreso tan irresponsable y apresurado. En algunas escuelas privadas de plano ya metieron reversa. Hasta antes del 2019 había 4.4 millones de estudiantes de educación superior y se calcula que este número se ha reducido a 3.8 millones por el efecto de la pandemia y la consecuente erosión económica de los hogares mexicanos.



Delfina Gómez

LE PLATICABA LA semana pasada que la Secretaría de Hacienda, que comanda **Rogelio Ramírez de la O**, está negociando con seis constructoras ajustar a la baja la contraprestación en seis carreteras que se asignaron en el sexenio de **Enrique Peña Nieto** bajo la fórmula de Asociaciones Público-Privadas (APP). Con esos acuerdos, que ya están muy avanzados, el gobierno de la 4T estima ahorrarse entre 5 mil millones y 7 mil 500 millones de pesos, dependiendo de si el recorte es 10 o 15%. Las gestiones son con ICA que encabeza **Guadalupe Phillips**, INDI de **Manuel Muñozcano**, HYCSA de **Alejandro Calzada**, Grupo Hermes de **Carlos Hank Rohn**, Omega que capitanea **Jorge Melgarejo** y Mota-Engil que preside **José Miguel Bejos**.



Carlos Hank Rohn



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	27



5x5x5

Ante la nueva oleada de contagios, parece que no aprendemos. Olvidamos y descartamos lo que hemos ido entendiendo desde marzo de 2020. De verdad, recordemos, retomemos, asumamos: no se deben plantear el derecho a la salud y el derecho a aprender como incompatibles. No son de suma cero, como si para avanzar en uno tenemos que perder en otro.

En este diciembre pasado revisitamos a los mismos niñas y niños con los que conversamos en abril, y, con el instrumento que ha sido tan valorado en el contexto de investigación internacional en educación, registramos sus avances y tropiezos en lo socioemocional y en los aprendizajes de lectura y matemáticas, todo siempre ponderado con su contexto socioeconómico y de dinámica familiar.

Tenemos, pues, la línea de seguimiento en nuestra investigación “Equidad y Regreso”. Lo que hallamos es un grito: a los alumnos de básica, la oferta a distancia no les gusta, no cuentan con dispositivos, y sobre todo no les funciona para aprender. En México, nuestra opción verdadera es acotar con tino y energía los riesgos para mantener la escuela pública abierta, pues “a distancia” e “híbrido” son pobres sucedáneos. Hay que ser realistas, pero también congruentes: las soluciones de cuidado de la salud y de aforo son más sencillas y efectivas.

¿Qué hallamos? Que quienes se encuentran todavía a distan-

cia no sólo no están aprendiendo, sino que siguen perdiendo conocimientos; un 8.3% de los alumnos “a distancia”, que en abril lograron comprender un texto de 3er grado, en diciembre ya no pudieron hacerlo. La pérdida de aprendizaje es todavía más grave en aquellos que ya no volvieron a la escuela, pues en abril todavía el 64% pudo comprender el texto, pero en diciembre sólo lo hizo el 41%.

Asistir a la escuela, inclusive un solo día a la semana, hace la diferencia: en abril, el 53.7% del grupo que quienes asisten un día a la semana pudo comprender el texto; y en diciembre, ya fueron el 72.2%. En matemáticas, quienes asistieron a la escuela de manera sistemática, mejoraron en 10.7% al resolver una división. En abril, lo logró el 16.7% y en diciembre el 27.4%.

Se aprende, pues, incluso con una presencia tan limitada como una vez a la semana, pero el objetivo es claro: a este punto, toda niña, niño y adolescente merece y necesita ir cinco días a la semana a su escuela. Consideremos, además, que las cuatro semanas que han pasado desde entonces –de nuestra última entrevista de evaluación hasta hoy que aparece este artículo– han agravado el asunto, pues no se anticipó una estrategia nacional ante la eventualidad de no abrir aulas.

Todas y todos en el país tenemos que impulsar el regreso total. Ello no significa desconocer,

y menos dejar al azar la seguridad en las escuelas; exactamente al contrario: porque valoramos tanto, fundados en la realidad, lo que se aprende con la escuela en plena actividad, exigimos y hasta litigamos que haya condiciones, protocolos y suministros. Que no los haya, que se simule, que se desdén o se deje al poder de compra de las familias o a los magros ingresos de las y los maestros, es una grave injusticia que nos debe indignar y ser denunciada sistemáticamente. Regresemos para aprender, no por completar el *powerpoint* de la secretaria o el presidente en la conferencia matutina. Regresemos para aprender. Han mostrado, SEP y Presidencia, que no les importa: es vergonzoso que el centro de atención hayan sido los adultos que se justifican, y no los niños que necesitan justicia.

¿Qué exigimos, entonces? Una forma fácil de plantearlo es 5x5x5: para cada niña y niño, tenemos que exigir cinco horas de escuela, cinco días a la semana, y cinco condiciones imprescindibles. Las cinco condiciones que la autoridad debe garantizar son: 1) agua (y jabón, y sanitizantes); 2) aire, lo que implica ventilación, distancia y cubrebocas; 3) apoyo socioemocional, con el juego y convivencia que hace falta; 4) refuerzo en los aprendizajes fundamentales en donde se ha diagnosticado retrocesos, y 5) participación, lo que incluye escuchar a la comunidad todo el tiempo, para que las soluciones sean solidarias y sustentables,

y la exigencia a la autoridad sea constante.

Sólo hacer la cantaleta de “regresen, regresen”, sin dar confianza en los hechos, y sin un propósito, es estéril. Si logramos que todas las familias capten que el aprendizaje es algo vivo –y que no se queda detenido con el marcador en ceros, sino que decrece, que es como una grave desnutrición en las capacidades de la generación joven, y que por lo tanto es necesario un plan de recuperación vigoroso– entonces sí hay esperanza.

Si tenemos un para qué, se encuentra el cómo. Los que vamos reprobando somos nosotros, adultos, porque la autoridad enseña división, y se lo permitimos, y porque no estamos sabiendo multiplicar. Que no nos contagien: la incapacidad de la autoridad no debe implicar la inacción de los demás. 5x5x5; al menos eso, para regresar a aprender.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/01/2022	1	47



Al margen

Juan María Naveja
jnaveja@hotmail.com

El daño está hecho

Hasta la fecha continúa la discusión sobre el regreso a las clases presenciales, pero el daño está hecho. La asociación Mexicanos Primero da cuenta del atraso en matemáticas y lectura, sostiene la postura de volver a las aulas, pero con la condición de que se cubran cinco horas a la semana...

La falta de una estrategia adecuada y oportuna impactará por lo menos a dos generaciones de niños y jóvenes que en los últimos dos ciclos escolares no contaron con las condiciones indispensables para el aprendizaje, el desarrollo, físico, mental y de convivencia; entre otras limitaciones a causa de la falta de herramientas, espacio y seguimiento.

Los vaivenes de la pandemia exhibieron la incompetencia de las autoridades educativas de principio y hasta la fecha.

En la primera etapa, a pesar de que se tuvieron más de tres meses para preparar la llegada del Covid-19 apostaron a las clases por televisión que hubieran sido útiles para un período corto, pero no para la segunda parte del ciclo escolar.

Hubo tiempo para trabajar un proyecto de ampliación de las redes de internet, con un acuerdo con las empresas especializadas y la red de la CFE. Tiempo hubo para comprar tabletas o computadoras personales. ¿Sabe Usted que los maestros del sector público no contaron con equipos de cómputo ni recursos para elaborar materiales?

Miles de niños estuvieron condenados a seguir sus clases a través del teléfono celular de sus padres, otros tantos contaron con el compromiso de muchos maestros que dieron un seguimiento personalizado.

Con todo y el impacto en las varian-

tes, la pandemia en México ha sido un tanto cuanto predecible porque ha dado un margen que no ha sido aprovechado para hacer los preparativos.

Cuando en el mundo se tomó la decisión de regresar a las clases presenciales se advirtió la necesidad de que en las escuelas maestros y alumnos fuesen sometidos a pruebas, adaptar los salones para asegurar la sana distancia, ventilación, agua, jabón, gel y mascarillas.

Imposible, cientos de planteles de México fueron vandalizados, les robaron de todo, el problema del agua sigue con pandemia y sin pandemia.

Hasta la fecha continúa la discusión sobre el regreso a las clases presenciales, pero el daño está hecho. La asociación Mexicanos Primero da cuenta del atraso en matemáticas y lectura, sostiene la postura de volver a las aulas, pero con la condición de que se cubran cinco horas a la semana, por lo menos cinco horas de clase y con condiciones que van desde contar con agua y jabón, sanitizantes, mascarillas, ventilación, un programa de refuerzo en el aprendizaje y apoyo socioemocional, entre otras.

Hay miles de niños y jóvenes con un fuerte impacto a causa del encierro, la inactividad y el aislamiento; no será fácil reencauzarlos ni nivelarlos con otros compañeros que han tenido un mayor aprovechamiento, ya es una realidad la brecha académica que tendrá un mayor impacto entre los alumnos de escuelas privadas y las públicas.

La deserción es otro problema, se registró casi en todos los niveles, con mayor énfasis en secundaria y preparatoria, será difícil que regresen a las aulas.

Además de la falta de equipos y herramientas hay que agregar las pruebas y las vacunas.

Pruebas simplemente no ha habido y las vacunas a los niños se las han negado desde la presidencia.

No hay duda que todos en el mundo arrastramos las consecuencias de la pandemia, pero el impacto es mucho mayor en las dos generaciones que han pasado dos años de sus vidas y casi dos ciclos escolares sin recursos ni la debida atención.